



**H. Ayuntamiento Constitucional
SANTIAGO LAXOPA, OAX.**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE
2010 _ 2020**

¡Construyamos juntos, un Mejor Municipio!

INTRODUCCIÓN

El escenario nacional y la manera particular de nuestro caso municipal, nos obligan a considerar nuevas formas de concebir e instrumentar la administración pública. Esto es, hacerla más efectiva mediante instrumentos rectores que permitan el logro de los propósitos del gobierno en turno el cual se perciba mediante la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y el aprovechamiento de los programas de gobierno aterrizados en el municipio.

La administración es de suma importancia, ya que es a partir de su ejercicio se puede establecer un planteamiento estratégico para el desarrollo de nuestro municipio. La existencia de todos estos inconvenientes y limitaciones solo se pueden superar con la participación y compromiso de la ciudadanía, así como la eficiencia, eficacia y responsabilidad de quienes ejercen el gobierno. De esta manera, es como se pueden generar los cambios que requiera el municipio de Santiago Laxopa, y que nuestra sociedad demanda.

El presente instrumento recoge todas aquellas aportaciones que se realizaron en los talleres participativos y entrevistas particulares, en ella se refleja la problemática y las necesidades que tiene el municipio en su contexto general.

El plan de desarrollo municipal 2010 _ 2020, se ha construido sobre la base de un minucioso análisis de situaciones y realidades del municipio de Santiago Laxopa. Se diseñó utilizando la metodología que incide en el análisis de la realidad del municipio a través de los talleres participativos desarrollando cada uno de los ejes del desarrollo y aterrizando en la identificación de la problemática y su priorización correspondiente. En ella se fijan también, un presupuesto por ejercicio de acción considerado de corto, mediano y largo plazo.

Ante este escenario, la SAGARPA y las demás Instituciones de nivel Federal como la CDI, SEMARNAT, CONAFOR, SEDESOL, SE, SEP, SALUD, etc. en coordinación con las dependencias de nivel Estatal como la SEDER, IEEPO, SSO, COPLADE y otras más, suman sus esfuerzos a través de los diversos programas y subprogramas de apoyo al campo y del sector social, pretenden reajustar sus funciones y acciones en la búsqueda de aquella contribución que permita a todos los sectores del medio rural e indígena poder participar de manera más directa en la toma de decisiones encaminadas a la promoción de su propio desarrollo.

Por su parte, La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ha permitido reorientar los diferentes esquemas de trabajo en las comunidades rurales e indígenas en sus programas de apoyo al campo mexicano. En este caso el apoyo a los municipios mediante la incorporación de profesionales que apuntalan el proceso en un primer momento la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y, como un segundo momento impulsar el proceso de gestión de proyectos estratégicos derivados del Plan.

En consecuencia de ello, se elabora el presente trabajo, con el propósito de promover el desarrollo del Municipio de Santiago Laxopa, en una forma ordenada e integral en donde se plantean los principales problemas por eje de desarrollo.

El primer capítulo se exponen los principios rectores a tomar en cuenta para el ejercicio de gobierno, posteriormente se plantea el marco legal de la planeación que da legalidad al documento que se elabora. También se puntualizan los objetivos del Plan en sus términos generales y específicos. Posteriormente se describen el Eje Ambiental Social, Humano, económico e institucional, los cuales después de la caracterización, identificación de problemas, alternativas de solución, se generan las líneas estratégicas que derivarán principalmente en los planteamientos de proyectos estratégicos que serán la base de la propuesta de gestión para promover el desarrollo integral del municipio.

INDICE

CAP.		Pág.
	Introducción.....	2
I.	Mensaje del Presidente Municipal.....	10
II.	Principios de la Planeación del desarrollo municipal.....	11
	2.1. Corresponsabilidad.....	11
	2.2. Participación ciudadana e informada.....	11
	2.3. Integralidad.....	11
	2.4. Transversalidad.....	11
	2.5. Sustentabilidad.....	11
	2.6. Equidad.....	11
	2.7. Interculturalidad.....	11
	2.8. Respeto a la igualdad de género.....	11
	2.9. Apego a la legalidad.....	12
	2.10. Autonomía municipal.....	12
	2.11. Productividad.....	12
	2.12. Competitividad.....	12
	2.13. Transparencia y de rendición de cuentas.....	12
III.	Marco de referencia.....	13
IV.	Objetivos.....	23
	4.1. General.....	23
	4.2. Específicos.....	23
V.	Diagnostico.....	24
	5.1. Eje ambiental.....	24
	5.1.1. Delimitación del territorio.....	24
	5.1.1.1. Ubicación.....	24
	5.1.1.2. Fisiografía.....	24
	5.1.1.3. Límites.....	25
	5.1.1.4. Extensión.....	25
	5.1.2. Características generales del territorio.....	26
	5.1.2.1. Clima.....	26
	5.1.2.2. Recursos Hidrológicos.....	26
	5.1.2.3. Suelo.....	26
	5.1.2.4. Flora.....	27
	5.1.2.5. Fauna.....	28

	Pág.
5.1.2.6. Manejo y tratamiento de residuos.....	29
5.1.2.7. Estado de los recursos.....	29
5.1.2.8. Patrón de uso de los recursos naturales.....	30
5.2. Eje social.....	31
5.2.1. Actores sociales.....	31
5.2.2. Organizaciones existentes.....	31
5.2.2.1. Productivas.....	31
5.2.2.2. Sociales.....	34
5.2.2.3. Económicas.....	34
5.2.2.4. Políticas.....	34
5.2.2.5. Religiosas.....	35
5.2.3. Relación entre actores.....	35
5.2.4. Expresiones de liderazgo.....	35
5.2.5. Presencia de instituciones en el municipio.....	36
5.2.6. Estructura agraria.....	36
5.2.7. Infraestructura de servicios básicos.....	38
5.2.7.1. Escuelas.....	38
5.2.7.2. Centros de Salud.....	42
5.2.7.3. Electrificación.....	43
5.2.7.4. Agua potable.....	43
5.3. Eje humano.....	45
5.3.1. Datos demográficos.....	45
5.3.1.1. Tasa de crecimiento.....	45
5.3.1.2. Patrón de asentamiento humano.....	46
5.3.1.3. Efectos de migración.....	46
5.3.2. Telecomunicaciones.....	46
5.3.3. Caminos y carreteras.....	47
5.3.4. Abasto rural.....	47
5.3.5. Cobertura de servicios en las viviendas.....	47
5.3.6. Agua potable.....	49
5.3.7. Salud.....	49
5.3.8. Educación (grado de alfabetismo y analfabetismo, calidad del servicio).....	50
5.3.9. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.....	50
5.3.10. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.....	51
5.3.11. Valores.....	52
5.3.12. Cultura.....	52

	Pág.
5.4. Eje económico.....	53
5.4.1. Sistema de producción.....	53
5.4.1.1. Agrícola.....	53
5.4.1.2. Pecuario.....	53
5.4.1.3. Forestal.....	56
5.4.1.4. Acuícola y Pesca.....	56
5.4.2. Sistema producto.....	56
5.4.3. Otras actividades económicas.....	56
5.4.3.1. Industria y transformación.....	57
5.4.3.2. Minería.....	57
5.4.3.3. Artesanías.....	57
5.4.4. Mercado de Mano de obras, bienes, servicios, capitales.....	57
5.4.5. Población económicamente activa.....	58
5.4.6. Ventajas competitivas del municipio.....	58
5.4.7. Infraestructura productiva.....	58
5.5. Eje institucional.....	59
5.5.1. Infraestructura y equipo municipal.....	59
5.5.1.1. Infraestructura física.....	59
5.5.1.2. Maquinaria y equipo.....	59
5.5.2. Organización y profesionalización municipal.....	60
5.5.3. Ingresos.	60
5.5.4. Egresos y su aplicación.....	60
5.5.5. Reglamento municipal.....	61
5.5.6. Protección civil.....	61
5.5.7. Transparencia y acceso a la información pública.....	61
5.5.8. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.....	62
5.5.9. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	62
5.6. Problemática detectada.....	62
5.6.1. Planteamiento de Problemas.....	62
5.6.2. Escenario Tendencial y deseado.....	64
5.6.3. Delimitación de la problemática.....	65
5.6.4. Matriz de Priorización de Problemas.....	66
5.6.5. Matriz de Árbol de problemas y Soluciones.....	67
VI. Visión.....	72
VII. Misión.....	72

	Pág.
VIII. Objetivos estratégicos.....	72
IX. Líneas de acción.....	72
X. Matriz de soluciones estratégicas.....	74
XI. Matriz de líneas estratégicas.....	79
XII. Matriz de involucrados en el Plan.....	84
XIII. Programa de actividades y seguimiento.....	89
XV. Portafolio de Proyectos estratégicos.....	108
XV. Conclusiones y recomendaciones.....	115
XVI. Referencia Bibliografica.....	116

	Índice de Tablas	Pág.
Tabla 1.	Patrón de recursos naturales	30
Tabla 2.	Sectores de organizaciones productivas	32
Tabla 3.	Sectores de organizaciones productivas	32
Tabla 4.	Presencia de instituciones en el municipio	36
Tabla 5.	Superficie Santiago Laxopa	37
Tabla 6.	Superficie San Sebastián Guiloixi	37
Tabla 7.	Preescolar Santiago Laxopa	38
Tabla 7.1	Primaria Santiago Laxopa	39
Tabla 7.2	Telesecundaria Santiago Laxopa	40
Tabla 7.3	Preescolar Santa Catarina Yahuio	41
Tabla 7.4.	Primaria Santa Catarina Yahuio	41
Tabla 7.5	Telesecundaria Santa Catarina Yahuio	41
Tabla 8	Viviendas con energía eléctrica	43
Tabla 9	Agua potable	44
Tabla 10	Datos demográficos	45
Tabla 11.	Tasa de crecimiento poblacional	45
Tabla 12.	Cobertura de servicios en la vivienda	48
Tabla 12.1	Cobertura de los servicios en la vivienda	48
Tabla 13	Población analfabeta	50
Tabla 14	Índices de marginación	51
Tabla 14.1	Índice de marginación	51
Tabla 15	Sistema de producción agrícola	53
Tabla 16	Edificios, Plazas y Parques públicos	59
Tabla 17	Ingresos propios	60
Tabla 18	Aplicación de recursos en algunas conceptos en el ejercicio 2009	60
Tabla 19	Matriz de identificación de problemas	65
Tabla 20	Matriz de priorización de problemas	66
Tabla 21-22	Árbol de problemas y soluciones (Eje económico)	67
Tabla 23-24	Árbol de problemas y soluciones (Eje Social)	68
Tabla 25-26	Árbol de problemas y soluciones (Eje humano)	69
Tabla 27-28	Árbol de problemas y soluciones (Eje ambiental)	70
Tabla 29-30	Árbol de problemas y soluciones (Eje Institucional)	71
Tabla 31-25	Matriz de soluciones estratégicas	74
Tabla 36-40	Matriz de líneas estratégicas	79
Tabla 41-45	Matriz de involucrados en el Plan	84
Tabla 46-64	Programa de actividades y seguimiento	89
Tabla 65-71	Portafolios de proyectos estratégicos	108

Índice de Figuras

	Pág.
Fig. 1. Procedimiento metodológico	22
Fig. 2. Ubicación	24
Fig. 3. Límites	25
Fig. 4. Clima	26
Fig. 5. Estructura Agraria	38

I. Mensaje del Presidente Municipal.

Señoras y señores de este Municipio, con el debido respeto a cada uno de ustedes y cumpliendo con el mandato que se me ha conferido de acuerdo a nuestras formas de organización social y, en este caso a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución del Estado libre y Soberano de Oaxaca, a la Ley Orgánica Municipal, a la Ley de Planeación y a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, es un honor para mi facilitar el siguiente mensaje.

Los antecedentes históricos del desarrollo en nuestro municipio, nos pone en una situación de aplazamiento en donde las condiciones no han sido muy propicias para alcanzar los mejores escenarios en nuestra población. Hemos de reconocer, que tenemos ciertas limitaciones que nos ha impedido poder avanzar con mejores resultados, sin embargo, esto es superable y por ello nuestro compromiso se convierte en un reto que nos empuja a rediseñar algunos planteamientos con el objeto de buscar un desarrollo integral y sustentable de nuestro municipio tomando en cuenta que contamos con los recursos suficientes para lograrlo. En este sentido, nos hemos propuesto dinamizar la vida económica, social, humana, ambiental e Institucional, enfocados en el concepto de la sustentabilidad con el propósito de pugnar por mejores condiciones de nuestra población y de nuestro Municipio, atacando las principales problemáticas y rezagos de una población eminentemente en condiciones de pobreza, las cuales por la falta de oportunidades es exigida a buscar mejores destinos en otros lugares de nuestro País o del extranjero, rompiendo con nuestra cultura, usos y costumbres que por años nos han consolidado como un pueblo comprometido con sus acciones y con su gente. En este escenario, estamos concientes que tenemos que privilegiar la construcción de una Planeación Municipal acorde a nuestra problemática y exigencias que como ciudadanos mexicanos tenemos derecho, todo ello considerado en un ámbito de respeto a las leyes que permitan la planeación y el crecimiento ordenado de nuestro municipio.

En consecuencia y atendiendo al requerimiento de la planeación Municipal, instrumentamos el presente documento en donde el gobierno municipal propone el Desarrollo de largo plazo y, en donde también suma sus esfuerzos con responsabilidad para que nuestro Municipio logre el inicio de su crecimiento en una forma ordenada con visión de futuro.

Por lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, someto a la consideración del H. Cabildo Constitucional de Santiago Laxopa, Oax. así como a la sociedad en general, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2010 _ 2020. Instrumento rector que permitirá ordenar los destinos y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos años de administración.

II. Principios de la planeación del desarrollo municipal.

2.1. Corresponsabilidad.

Seremos un gobierno corresponsable, al dialogo respetuoso con todas las expresiones y sectores de la sociedad, buscando siempre una plena interacción entre sus habitantes cuya finalidad será mantener un trato directo y cotidiano con la ciudadanía la cual ve reflejada sus esperanzas de buen gobierno presente y futuro.

2.2. Participación ciudadana e informada.

Seremos un gobierno participativo con la gente en donde se privilegiara la información de todas aquellas acciones que realice el H. Ayuntamiento.

2.3. Integralidad.

Seremos un gobierno que integre la participación de todos los actores locales, que apoyen y contribuyan con el desarrollo del Municipio.

2.4. Transversalidad.

Seremos un gobierno de pleno respeto a la participación de los diferentes sectores de la sociedad, así como de las diversas instituciones que inciden en el Municipio para el logro de los objetivos del desarrollo.

2.5. Sustentabilidad.

Seremos un gobierno que aplicará el concepto de sustentabilidad en el desarrollo de la misma, sin poner en riesgo los recursos naturales que permitan la intervención para las generaciones futuras (recursos para el presente _recursos para el futuro).

2.6. Equidad.

Seremos un gobierno que garantizará las mismas oportunidades de equidad para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, siempre y cuando cumplan con las obligaciones que la comunidad les encomiende, en su defecto se harán acreedores a las sanciones correspondientes de acuerdo a los Usos y costumbres de la Sociedad Civil.

2.7. Interculturalidad.

Seremos un gobierno que impulsará el arraigo cultural, los usos y Costumbres de nuestra región y municipio.

2.8. Respeto a la igualdad de género.

Seremos un gobierno en donde se promoverá los derechos de la mujer y eliminará cualquier forma de discriminación y violencia de género.

2.9. Apego a la legalidad.

Seremos un gobierno con pleno apego a la legalidad en donde actuaremos conforme a derecho en un marco de respeto de los derechos individuales y colectivos de nuestra gente.

2.10. Autonomía municipal.

Seremos un gobierno en donde pondremos en práctica nuestra responsabilidad como órgano de gobierno en apego a las facultades que tenemos como órgano soberano en su alcance municipal, fundamentado en el marco del estado de derecho reconocido en nuestras disposiciones legales en pleno respeto a nuestros derechos indígenas.

2.11. Productividad.

Seremos un gobierno que impulsará la producción y productividad en todos los sectores económicos de la población, en congruencia con el aprovechamiento de sus recursos con el propósito de generar condiciones de creación de empleos, el fortalecimiento de la empresa social y de todas aquellas actividades productivas agropecuarias y de servicios generadoras de empleo e ingresos en beneficio de la población.

2.12. Competitividad.

Seremos un gobierno competitivo, en donde proponemos una administración responsable en su sistema de gobierno, atendiendo en todo momento la demanda social y proponiendo estar en condiciones del desarrollo de nuestras expectativas, tomando en cuenta el potencial humano con el que contamos para la ejecución de las acciones de fortalecimiento institucional.

2.13. Transparencia y rendición de cuentas.

Seremos un gobierno que se apegara al mandato responsable de su pueblo, así como del mandato constitucional en la transparencia de la aplicación y rendición de cuentas de los recursos que se apliquen en el Municipio.

III. Marco de referencia.

Con fundamento en los ordenamientos jurídicos se presentan los preceptos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo en pleno apego al derecho constitucional.

Fundamentos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25.- El Estado tiene la rectoría del Desarrollo Nacional: Desarrollo Económico, Generación de Empleo y Distribución Equitativa de la riqueza.

Artículo 26.- Establece las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 115.- Reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

Ley de Planeación.

Regula la planeación Nacional del Desarrollo.

Fija las bases para la operación del sistema de planeación democrática.

Determina la coordinación en la materia entre la federación, los estados y los municipios.

Señala las bases de concertación entre los actores públicos, social y privado

Fundamentos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 20.- La ley facultara al jefe del ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Así mismo determinara los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo coordine mediante convenios con los municipios e induzca y concerté con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

Artículo 113.- Determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la Planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

Ley de planeación del Estado de Oaxaca.

Artículo 5.- Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Artículo 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliaran en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de Planeación democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los Planes municipales y programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Ley Municipal Para El Estado De Oaxaca

Artículo 46.- son atribuciones de los ayuntamientos:

XVIII.- Crear los organismos municipales descentralizados que se formen para una mas eficaz prestación y operación de los servicios públicos de su competencia; XIX.- Establecer las estrategias de supervisión de obras y servicios.

XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Capítulo VII. De las facultades y obligaciones del presidente municipal

Artículo 48.- El presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones.

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta ley.

X.- Ejecutar, administrar, vigilar, y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencia y permisos para construcción, así mismo como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XI.- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos a los ayuntamientos para su aprobación.

XII.- Promover y vigilar la organización e integración de los consejos de participación Ciudadana en los Programas de Desarrollo Municipal.

XV.- Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo.

Titulo noveno de los planes municipales de desarrollo y sus programas Capitulo único del plan municipal de desarrollo y sus programas.

Artículo 167.- El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el periodo de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, de dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado y las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

Artículo 168.- El plan tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.

II.- Atender las demandas prioritarias de la población.

III.- utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.

IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal.

V.- vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

Artículo 169.- El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y los organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

Artículo 170.- El presidente municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el periódico Oficial del Estado.

Artículo 171.- Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatales y nacionales de desarrollo.

Artículo 172.- Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse y actualizarse periódicamente, previa autorización del ayuntamiento.

Artículo 173.- Los ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.

Titulo décimo capítulo único de los acuerdos y convenios.

Artículo 174.- El Ayuntamiento podrá celebrar con el Ejecutivo del Estado con otros Ayuntamientos o con el Ejecutivo Federal a través del Gobierno del Estado, los convenios que se requieran a fin de participar en la planeación del desarrollo regional.

Artículo 175.- El objeto de los convenios a que se refiere el artículo anterior, será establecer:

I.- La manera en que el Municipio participará en la planeación estatal y regional, así como las condiciones y formas para la presentación de proyectos que se consideren convenientes para el desarrollo integral.

II.- La forma de propiciar la planeación del desarrollo del municipio en congruencia con la planeación regional y estatal, así como la manera de promover de forma coordinada la participación de grupos sociales del Municipio en dicha tarea.

III.- Los mecanismos y modalidades, conforme los cuales, se presentaran propuestas metodológicas para la realización de actividades de planeación integral.

IV.- Las condiciones para normar la ejecución de programas y acciones que deban realizarse en el Municipio, cuando sean producto de la planeación estatal y regional.

V.- Las bases para la participación de los órganos de colaboración municipal en la planeación regional.

Artículo 176.- El Ayuntamiento podrá celebrar Convenios de Coordinación Administrativa o asociarse con otro o varios ayuntamientos para:

I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales de desarrollo y sus programas.

Esta coordinación puede realizarse entre ayuntamientos de municipios afines por su tipología o entre ayuntamientos que consideren conveniente la coordinación.

II.- La elaboración del Plan y Programas de Desarrollo Micro regional.

III.- La constitución y el funcionamiento de consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano; vivienda, seguridad pública y preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, nomenclatura, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y demás aspectos que consideren de interés mutuo:

IV.- La elaboración de la reglamentación municipal.

V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales.

VI.- La contratación en común, de servicios de información y asesoría técnica.

VII.- La ejecución y el mantenimiento de obra pública

VIII.- Propiciar la promoción de las actividades económicas.

IX.- Los demás que se consideren convenientes, en cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

Artículo 177.- El Ayuntamiento podrá celebrar convenios de coordinación o asociación con otros Ayuntamientos de la entidad o con el Ejecutivo Estatal, con el fin de brindar un mejor ejercicio de sus funciones o una más eficaz prestación de los servicios públicos municipales que le correspondan. Cuando el convenio se celebre con Municipios de otras entidades federativas, se deberá contar con la aprobación de la Legislatura Local.

Artículo 178.- Cuando sea necesario a juicio del Ayuntamiento, podrá celebrar convenios con el Ejecutivo del Estado, a efecto de que éste de manera directa, o a través de él o los organismos correspondientes, se haga cargo en forma temporal de la prestación de los servicios públicos que correspondan al Municipio o del mejor ejercicio de las funciones del mismo, o bien en su caso se presten o ejerzan los mismos de manera coordinada.

Los convenios a que se refiere la primera parte del artículo anterior deben reunir los siguientes requisitos.

I.- Incluir la fecha y transcripción de los puntos resolutivos del acuerdo del Ayuntamiento que determinen la conveniencia de llevar a cabo la coordinación con el Estado y la determinación precisa del servicio público de que se trate.

II.- Señalar la descripción pormenorizada del servicio o servicios públicos sujetos a coordinación.

III.- Comprender la elaboración de un programa de capacitación para el personal municipal que atienda la operación de los servicios públicos en administración para que, cuando las condiciones lo permitan, se reasuma la operación del servicio pública por los Municipios en condiciones satisfactorias.

IV.- Incluir en el acuerdo respectivo, la mención del costo de la obra, la incorporación de los anexos en que se contenga la documentación relativa, tales como planos, proyectos, especificaciones técnicas, la determinación de los recursos económicos que se dispongan para esa finalidad, o el monto de las aportaciones que se pacten, el plazo de la ejecución, el sistema para llevar a cabo la obra, ya sea por concurso, ejecución directa por el Estado o a través de un tercero, y la enumeración de los casos de suspensión y conclusión anticipada del H. Ayuntamiento.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución. Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo

previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

De la Planeación del Desarrollo Rural Sustentable

Artículo 12.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades Federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución.

Artículo 13.- De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

I. La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural;

II. En los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. El Ejecutivo Federal, en coordinación con los estados y los municipios, en su caso, y a través de las dependencias que corresponda, de acuerdo con este ordenamiento, hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en la materia, durante el tiempo de vigencia de los mismos;

VII. La planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 23.- El federalismo y la descentralización de la gestión pública serán criterios rectores para la puesta en práctica de los programas de apoyo para el desarrollo rural sustentable.

Los convenios que se celebren entre el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, se ajustarán a dichos criterios y conforme a los mismos determinarán su corresponsabilidad en lo referente a la ejecución de las acciones vinculadas al desarrollo rural sustentable.

El Plan Nacional de Desarrollo, constituirá el marco de referencia de los tres órdenes de gobierno a fin de que los criterios del federalismo y la descentralización en él establecidos, orienten sus acciones y programas para el desarrollo rural sustentable.

Artículo 24.- Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas.

Artículo 25.-

Párrafo 3 y 4. Señala que:

Serán miembros permanentes de los Consejos Distritales, los representantes de las dependencias y entidades presentes en el área correspondiente, que forman parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las entidades federativas que las mismas determinen y los representantes de cada uno de los consejos municipales, así como los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano. Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

Artículo 26.- En los Consejos Estatales se articularán los planteamientos, proyectos y solicitudes de las diversas regiones de la entidad, canalizados a través de los Distritos de Desarrollo Rural. Los consejos municipales, definirán la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente.

MARCO NORMATIVO.

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas, y sobre todo, responsables.” El cual está estructurado en cinco ejes rectores:

- I. Estado de derecho y seguridad.
- II. Economía competitiva y generadora de empleos.
- III. Igualdad de Oportunidades.
- IV. Sustentabilidad Ambiental.
- V. Democracia efectiva y Política exterior responsable, el cual contiene los siguientes objetivos nacionales:

- Garantizar la seguridad nacional.
- Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho,
- Fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad.
- Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos.
- Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles.
- Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades.
- Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales.
- Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos...
- Asegurar la sustentabilidad ambiental.
- Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, y
- Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior.

En consecuencia el Estado de Oaxaca plantea en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010, los siguientes objetivos, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y que a su vez son considerados para la elaboración del Presente Plan Municipal.

- § Desarrollo regional sustentable, sobre la base de proyectos regionales detonadores.
- § Combate frontal a la marginación y la pobreza, partiendo de intensos esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- § Participación ciudadana, sustentada en un acuerdo social, económico y político.
- § Gobierno transparente y de calidad, bajo una nueva cultura del servicio público y combatiendo la corrupción.
- § Justicia y seguridad, sobre la base de una relación armónica y de respeto hacia los poderes Judicial y Legislativo y la revisión del marco jurídico.

Metodología.

El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santiago Laxopa, establece sus bases en los lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal (Fig. 1), instrumentado por el COPLADE como eje rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y, consolidar la gobernabilidad democrática, para que la población sea más participativa, equitativa plural e incluyente.

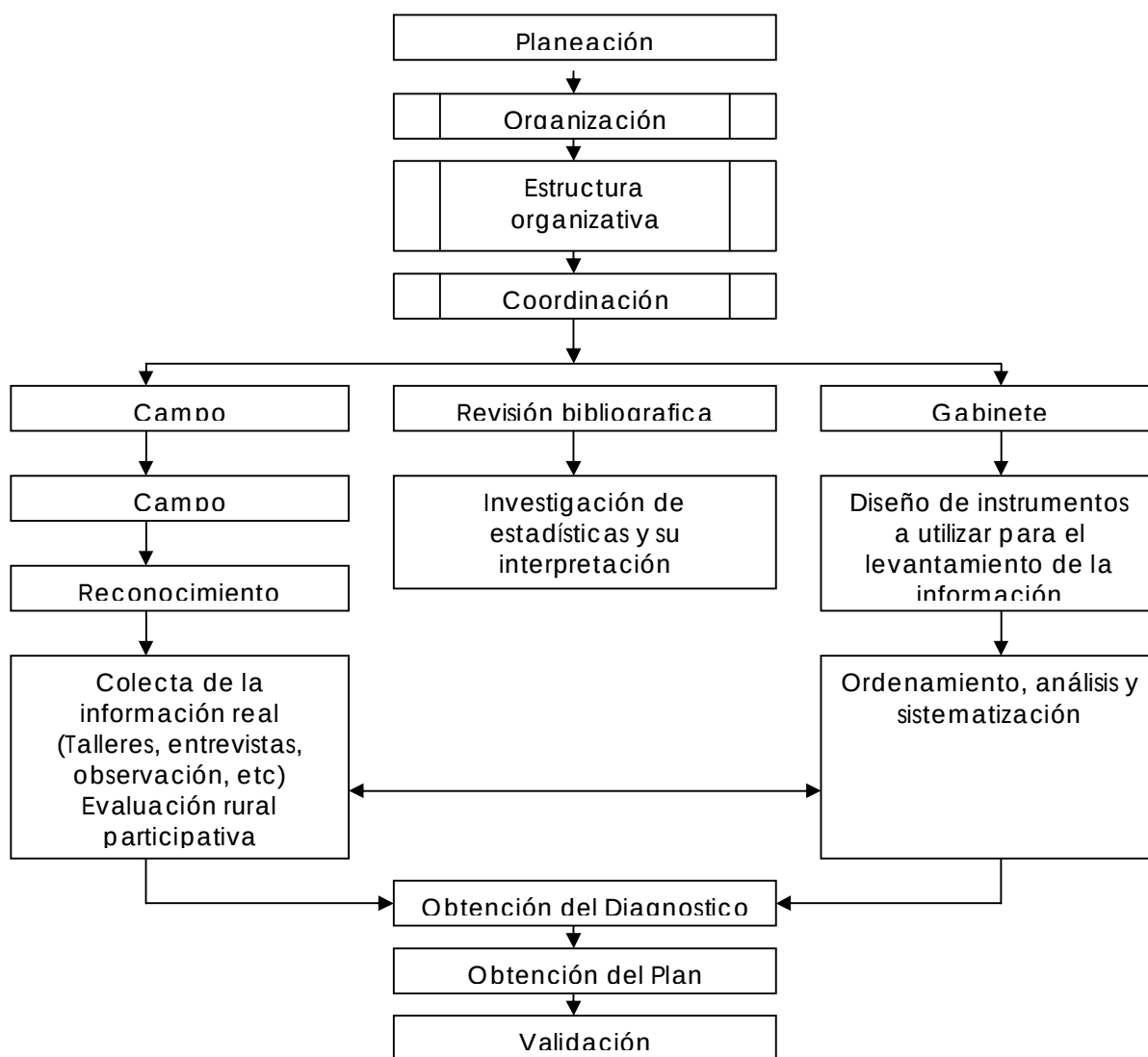


Fig. 1. Procedimiento metodológico.

IV. Objetivos.

4.1. General.

Fortalecer el proceso de desarrollo rural integral del Municipio de Santiago Laxopa, mediante el aprovechamiento de los recursos y potenciales con que se cuenta a fin de minimizar el grado de marginación y el índice de desarrollo humano de sus habitantes.

4.2. Específicos.

- § Impulsar el desarrollo económico.
- § Fomentar la participación local para que sean sujetos de su propio desarrollo.
- § Aprovechar los recursos naturales en una forma integral y sustentable
- § Fomentar la participación con equidad de género.
- § Fortalecer los procesos de gestión.
- § Transparentar el ejercicio de los recursos públicos mediante la rendición de cuentas.
- § Promover la inversión pública y privada para fomentar la generación de empleos en beneficio de los habitantes del municipio.
- § Gestionar los apoyos necesarios y suficientes ante las diferentes dependencias e instancias del gobierno Federal, e Instancias no gubernamentales para el logro de los objetivos del plan de Desarrollo.

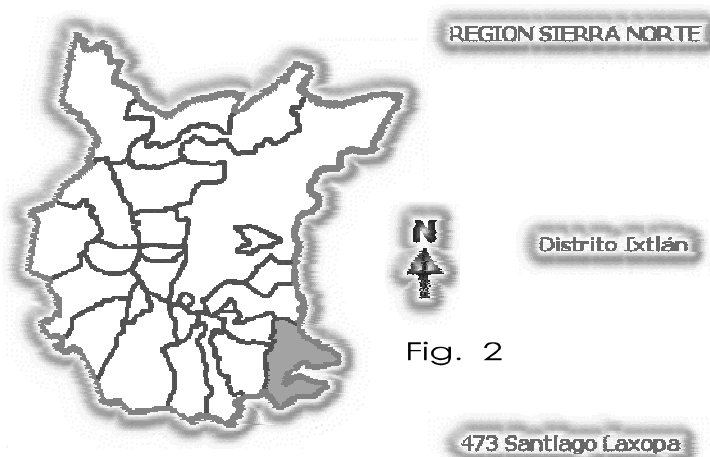
V. Diagnostico.

5.1. Eje ambiental

5.1.1. Delimitación del territorio.

5.1.1.1. Ubicación.

El municipio de Santiago Laxopa se encuentra ubicado en el número 473 de los 570 que existen en el estado (Fig. 2). Esta a 32 Km de la cabecera distrital (Ixtlán) y a 102 Km de la capital del estado (Oaxaca). El acceso a la comunidad es por la carretera federal 175 Oaxaca-Tuxtepec, a la altura de Ixtlán de Juárez se toma carretera Ixtlán-Zoogocho y en el kilómetro 32 de esta carretera se encontrará el camino de terracería que conduce a la cabecera municipal de Santiago Laxopa y sus dos agencias.



Se localiza entre los paralelos 17° 16' y 17° 16' latitud Norte, y los meridianos 96° 16' y 96° 24' longitud oeste, la cabecera municipal se encuentra a una altitud de 1920 m, la agencia municipal de santa Catarina Yahuió a 2200 msnm y la de San Sebastián Guiloixi a 2080 msnm. (Polígono de Secretaría Agraria).

5.1.1.2. Fisiografía.

La fisiografía del Municipio se considera como región montañosa en la cual se localiza el cerro de la roca maciza que es un ramal de la Sierra Madre Oriental. Está representada por rocas calcáreas, enormes basaltos rojos en los márgenes del río, ejemplares de granito verde, bastante roca dura y arenosa de un color amarillo y gran cantidad de pedruscos desmenuzados.

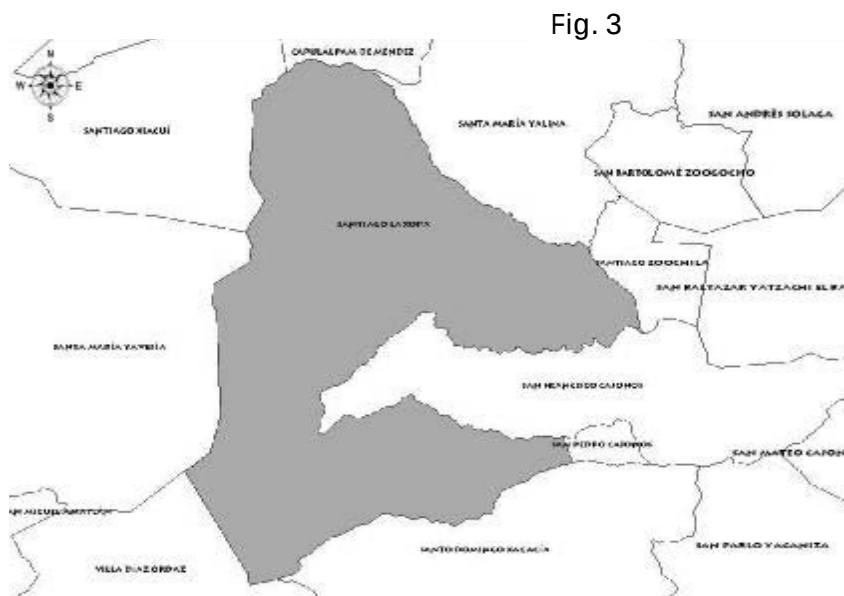
En las alturas, en plena roca calcárea, se observan grandes y profundas oquedades, y en sus alrededores piedras arrojadas al parecer por alguna explosión; al arrojar piedras al interior de estas oquedades no encuentran base y el sonido se pierde; tal parece que fueron hechas por desfuegos de los elementos efusivos interiores de la tierra en otras épocas.

La comunidad realiza extracción de piedra, grava, arena y en menor medida de piedra caliza con fines comerciales.

El municipio se encuentra en la sierra, se observan terrenos accidentados con pendientes. Se encuentra rodeados por varios cerros al sudoeste se encuentra el Cerro del pelón Yatuni, Buena vista, plan de Águila que limita con San Pedro Cajonos. Por el sudoeste y oeste se encuentra el cerro de Xiaca-ba y Hornos de Cal que limitan con los municipios de Santa María Yavesía y Santa Catarina Lachatao.

5.1.1.3. Límites.

Colinda al Norte con el municipio de Capulalpam de Méndez, al Noreste con Santa María Yalina, al Este con San Baltazar Yatzachi el Bajo y Santiago Zochila al Noroeste con Santiago Xiacui, al Oeste con Santa María Yavesia y San Andrés Yatuni y Pueblos Mancomunados y al Sur con San Pedro Cajonos, Santo Domingo Xagasia y Villa de Díaz Ordaz. (Fig. 3).



5.1.1.4. Extensión y población.

El municipio cuenta con la superficie de 118.65 km², representa el 0.12% de la superficie total del estado.

5.1.2. Características generales del territorio.

5.1.2.1. Clima.

En el municipio se disfruta de un clima agradable, el clima predominante es templado subhúmedo (Fig. 4) (INEGI, 1984), de acuerdo a lo expresado por la comunidad, el clima en la parte baja es caliente, en la parte central es templado y en la parte alta es frío. Los vientos son de oriente a poniente y excepcionales los huracanados. El temporal de lluvias se inicia en abril-mayo con aguaceros y algunas granizadas y se cierran en octubre-noviembre, hay heladas fuertes sólo en las cumbres de las montañas y escarchas en la población, hay una precipitación anual entre 1000 y 1200mm. La temperatura media anual es de 22.5° C, con una máxima de 27° C y una mínima de 9.7° C. (INEGI, 1984).

En general la precipitación, la temperatura y la altitud son aspectos que influyen de manera directa en sus cultivos, ya que de acuerdo con los pobladores la parte central y baja del territorio son las partes preferidas para establecer sus cultivos, la lluvia además de favorecer el riego de los sembradíos, abastece de agua los arroyos y al mismo tiempo al río.



5.1.2.2. Recursos Hidrológicos.

El río de este pueblo, llamado Laxopa o Río Grande se forma de las aguas de varios arroyos como son el Agujero de la Ciénega de los Hornos, de San Miguel y del arroyo de los leones, trazando en su recorrido un semicírculo primero de norte a sur y después de poniente a oriente hasta entregar sus aguas en el río Cajonos o Villa Alta. Este río pertenece a la región de Tehuantepec, cuenca hidrológica RH22 (Río Tehuantepec), sud cuenca río Alto Tehuantepec (INEGI, 1984).

5.1.2.3. Suelo.

Las tierras son arcillas rojas de diversos tonos amarillo mezclados con arena y partículas de mica, y sobre las boscosas se observa una ligera capa humífera. Las características físicas del suelo cambian de acuerdo a la altitud, así se tiene que en las partes altas el suelo tiene notable contenido de materia orgánica, en la parte media el suelo cambia a color rojizo con alto contenido de arcilla y en la parte baja se vuelve arenoso. En los últimos años la fertilidad del suelo de los terrenos de cultivo ha bajado mucho, debido, entre causas al mal uso de fertilizantes químicos y la erosión. Del suelo del bosque se obtiene tierra de monte (abono) que se ocupa en los terrenos de cultivo y también se comercializa.

5.1.2.4. Flora.

La vegetación no alterada en el lugar es bosque de pino y de pino-encino. Esta representada por diversas clases de pino (*Pinus sp*), encino (*Quercus sp*) y madroño. Cerca del área de asentamientos humanos predomina vegetación secundaria derivada de procesos de deforestación, de cambio de uso del suelo para las actividades agropecuarias, explotación forestal en pequeña escala (extracción de leña) y el pastoreo extensivo de caprinos, además existen superficies abiertas a la agricultura de temporal bajo el sistema de roza-tumba-quema.

Hace alrededor de 20 años se realizaba aprovechamiento forestal pero no se contaba con un plan de manejo, la madera se saqueaba y no había ningún beneficio económico y mucho

menos ambiental para la comunidad, el recurso se terminaba y debido a esto se decidió no continuar con la explotación forestal. Ahora la vegetación se encuentra en notable recuperación, se están efectuando estudios para decidir si se realizará aprovechamiento forestal o no, si se decide que sí, se elaborará un plan de manejo para que el recurso se aproveche sustentablemente.

El consumo de leña es generalizado y por lo regular se encuentra en especies como madroño y en mayor medida encino. Por lo regular esta práctica la llevan a cabo conjuntamente hombres y mujeres, recorriendo desde media hasta una hora de distancia de la localidad al área de recolección. La gente de la comunidad tiene acceso a la leña sin pedir permiso alguno a las autoridades correspondientes, lo hacen solamente cuando se trate de extraer madera en cantidades mayores, como por ejemplo para hacer una casa.

En época navideña se extrae del bosque la zarcina (acículas de los pinos). Es en esta época cuando personas de otros pueblos extraen ilegalmente árboles de pino y otras plantas para que los comercialicen como árboles de navidad.

Los productos forestales no maderables que se extraen del bosque en la época navideña (con previo permiso al comisariado de bienes comunales) son: Pasle verde *Usnea* sp. (Bromeliaceae), pasle blanco *Tillandsia usneoides* (Bromeliaceae), magueyitos (Bromeliaceae), especies de la familia Orchidaceae, y musgo. La planta llamada poleo o “hierba de borracho” *Satureja laevigatum* (Labiaceae) se extrae en cualquier época del año. Estos productos se comercializan en mercados regionales y en la capital del estado.

También existe una gran variedad de hierbas comestibles inducidas como los quintoniles, epazote, cilantro, guías de chayote, hierba santa, hierba buena, cebollina, nopal que se cultivan en los jardines de las casas y otras como la hierba mora, quelite de la virgen, zaramoya, berro, verdolaga, algunos hongos comestibles, etc. que germinan y se reproducen de manera natural en el monte y/o en el bosque.

Las plantas de ornato ocupan cierto área especial en los jardines de las casas, dentro de ellas se encuentra la buganbilia, margarita, la enredadera, gladiolo, girasol, rosales, flor de muerto, azucena, santa maría, alcatraz, hule de noche, entre otras.

Los frutales ocupan un espacio importante tanto en los solares como en el campo de cultivo, se encuentra el Aguacate, guayaba, lima, naranja, limón, granada, mamey, zarzamora, plátano, durazno, níspero, café, perones, anonas, nuez, cereza, manzana, granada de moco y ciruelo.

Todos ellos, de alguna u otra manera juegan un papel importante en la economía familiar de las comunidades rurales, una parte se utiliza para el autoconsumo y se comercializa exclusivamente el durazno, aguacate y la ciruela ya que la gran mayoría en su temporada se aprovechan para comercializarlos en los días de plaza o tianguis que se realizan principalmente a nivel local y regional.

También son aprovechados como alimento tanto para el consumo humano como para los animales con que cuentan las familias.

5.1.2.5. Fauna.

La fauna silvestre lo constituye diversos animales, dentro de ellos se encuentran el tigrillo, ardilla, cacomixtle, comadreja, tlacuache, puma, zorra, coyote, venado, lobo, conejo, tepezcuintle, liebre, tuza, armadillo, puerco espin, jabalí, tejón, mapache, ratones, que en la actualidad se están extinguiendo por la cacería no controlada. Entre las aves todavía se pueden apreciar a las águilas, codorniz, búho, correcaminos, chachalaca, perdiz, zopilote, cuervo, tucán, gavilán, paloma, pájaro carpintero, colibrí, tórtola y golondrina.

En el territorio también se encuentran a los reptiles como lagartija, víbora de cascabel, coralillo, negra, rana, insectos como tarántula, alacrán, viuda negra, garrapata, mosco, zancudo, arriera, mariposas, avispa, abejorro, chapulín, y abejas. Y animales domésticos como gallina, guajolotes, patos, equinos, bovinos, ovinos y caprinos.

5.1.2.6. Manejo y tratamiento de residuos.

Las características geográficas del municipio de una u otra forma han jugado un papel en la toma de decisiones para impulsar la infraestructura social básica dentro de la zona urbana y suburbana en las tres localidades que integran el municipio. En consecuencia, el manejo y tratamiento de residuos ha sido limitado tanto en la cabecera municipal como en sus agencias, toda vez, que aunque existe la infraestructura como las plantas de tratamiento de aguas residuales, estas no tienen un manejo adecuado a la falta de la capacitación oportuna lo que trae como consecuencia el deficiente mantenimiento de las obras. Entre otras cosas la deficiente cultura de las familias en el manejo de la basura, así como las impurezas que se queman en los basureros, se haya convertido en un problema al paso de los años. Todas estas descargas por cuestiones naturales ya sea por el viento o el escurrimiento en temporadas de lluvias, van a parar a los pequeños afluentes que se encuentran en el territorio de las localidades y que finalmente van a parar al río. El resultado lamentable es que han provocado situaciones que dañan la salud y el bienestar de los pobladores, porque la gran mayoría consume agua de estos afluentes que no tienen ningún tratamiento.

5.1.2.7. Estado de los recursos

Agua.

La temporada de lluvia llega en los meses de Junio a Septiembre, lo cual hace que los manantiales y los afluentes tengan una captación de agua importante, que trae como resultado que la población no tenga problemas para conseguirlo y satisfacer sus necesidades prioritarias de uso. En términos generales, en la actualidad existe el agua suficiente y esta no representa un problema en relación al abastecimiento para las tres poblaciones que conforman el municipio. Sin embargo en Santa María Yahuio existe el problema de traslado del líquido hasta la población, toda vez que los cuerpos de agua se encuentran abajo de la población a escasos 2 kilómetros y estos no cuentan con la infraestructura adecuada para la toma y su traslado a la población.

Suelo.

Debido a la topografía accidentada con pendientes que van de 20 a 45 % que es consecuente que el suelo siga perdiendo su fertilidad a causa principalmente de la erosión causada por el viento y principalmente por el escurrimiento del agua que arrastra la materia orgánica hacia las partes bajas. Algunas actividades que contribuyen a esta pérdida de suelo es el roce de acahuals para la siembra de cultivos cíclicos como el maíz, frijol que a causa de falta de alternativas de empleo las personas realizan estas actividades primarias que dan sustento a las familias que conviven en el municipio. A la fecha se están realizando algunas acciones de conservación como la construcción de terrazas y la utilización de pequeños espacios para la reforestación, todo ello causado por el Plan de Manejo con el que cuenta el área de bienes comunales, los cuales son susceptibles de impulsar programas de restauración o reforestación de las áreas degradadas o perturbadas, sin duda, esto ayudaría al medio ambiente en la generación de una mayor precipitación de lluvias que por su parte contribuiría con la permanencia de la vegetación en el territorio.

Flora y fauna.

La flora y la fauna que se localizan en el territorio municipal han jugado un papel por demás importante, en el desarrollo social y económico de los habitantes, principalmente de la cabecera municipal. En cuanto a los recursos naturales relacionado al bosque, el municipio a través del comisariado de bienes comunales, cuenta con un plan de manejo para la explotación del bosque en una manera sustentable, pues en ella se establecen actividades de mejores prácticas relacionadas a la conservación y restauración de la misma. Con respecto al agua como otro recurso natural importante, los afluentes y manantiales son monitoreados con regularidad con el propósito de limpiar sus márgenes en su trayecto. Con respecto al resto de los recursos, suelo y aire, también son tratados de tal manera que no se afecte en su uso, se cuentan con reglas que de alguna manera permiten equilibrar en uso de los recursos en una forma sustentable. Respecto a la fauna, en sus dos modalidades, la silvestre es respetada en su entorno y hábitat, si embargo de vez en cuando los pobladores recurren a la caza para el complemento del alimento, aunque esta actividad no es común. La fauna domesticada que se desarrolla en las casas es común que se produzca con la intención de ser utilizada como autoconsumo.

5.1.2.8. Patrón de uso de los recursos naturales (Tabla 1).

Tabla 1. Patrón de recursos naturales.

Recurso	Especie o elemento	Uso
Flora	Bosque de Pino	Leña
	Selva	Leña
	Agostadero	Ganadería Extensiva
	Pasto natural	Alimento/Ganado
Fauna	Caza de especies	No aplica
	Venado, armadillo,	Alimento
	Chachalaca,	Alimento
	Mapache, etc.	Alimento
Agua	Agua de manantial	Consumo humano
	Agua de Manantial	Consumo en animales de traspatio
	Hortalizas de traspatio	Para riego

Fuente: Taller. CMDRS Santiago Laxopa 2010.

5.2. Eje social.

5.2.1. Actores sociales.

En el municipio existe una diversidad de actores sociales que de una u otra forma han contribuido con el avance en el desarrollo en sus diferentes vertientes, dentro de estas podemos citar a los siguientes:

Presidente Municipal
 Sindico
 Regidores
 De hacienda
 De obras
 De educación
 De salud
 Alcalde
 Secretario municipal
 Tesorero municipal
 Secretario judicial

Autoridades auxiliares
Comités

- a) De educación (Preescolar, Primaria)
- b) De festividades patronales
- c) Profesores
- d) Médico de la UMR
- e) Comerciantes
- f) Grupo de Productores
- g) Hombres y Mujeres de la sociedad civil

5.2.2. Organizaciones existentes.

5.2.2.1. Productivas.

Las organizaciones productivas se encuentran prácticamente en todo el municipio, tanto en la cabecera municipal como en las dos comunidades que la integran, además de los barrios. Existen grupos de trabajo que operan proyectos diversos como la Infraestructura para aves, huertos de árboles frutales, macro túneles familiares y producción de hortalizas. En las presentes tablas se muestran algunas organizaciones productivas que han desarrollado proyectos mediante su participación directa con la ADR CECAPLAN, se exhiben únicamente las que se encuentran dinámicas operando los proyectos referidos en los dos últimos ejercicio fiscales 2009 (Tabla 2) y 2008 (Tabla 3).

Tabla 2. Sectores de organizaciones productivas.

Localidad	Nombre del Grupo	Proyecto	Representante
Barrio san Miguel	Las Bugambilias	Huertos de árboles frutales	Olivia Maldonado Maldonado
	6 Hojas	Infraestructura para aves	Angelina Hernández Ignacio
	Laxopa	Macrotunel familiar	Avigail Hernández Ignacio
Barrio San Juan Bautista	La Luz	Macrotunel familiar	Ciria Robles Ibarra
	Geranio	Infraestructura para aves	Alejandrina Ignacio Varela
Santa Catarina Yahuio	Los Unicos	Huertos de arboles frutales	Benigno Pérez Luna
	Jerónimo	Producción de hortalizas en invernadero	Adelfo Pacheco Jernonimo
	Unidos	Macrotunel	Wilfrido Lagunas Hernández

		Familiar	
San Sebastián Guiloixi	La Granja	Infraestructura para Granja avícola	Basilio Ruiz Raúl
	Productores de Hortalizas	Macrotunel familiar	Marcos Alejandro Pedro
	Tomateros	Producción de Hortalizas en invernadero	Eradio Toribio Lagunas

Fuente: ADR Cecaplan, S.C. Proyectos PESA 2009.

Tabla 3. Sectores de organizaciones productivas.

Comunidad	Representante	Proyecto
Santa Catarina yahuío	Bonifacio López Hernández	Equipo para carpintería
Santa Catarina yahuío	Teodoro García Velásquez	Huertos de traspatio
Santa Catarina yahuío	Amado García Velasco	Huertos de traspatio
Santa Catarina yahuío	Rebeca Jiménez Ortiz	Huertos de traspatio
Santa Catarina yahuío	Antonio Vargas Cabrera	Huertos de traspatio
Santa Catarina yahuío	Margarita Morales Cruz	Huertos de traspatio
San Sebastián guiloxí	Alejandrino Hernández Mendoza	Infraestructura para granja avícola
Santiago Laxopa	Adelina Robles Ramírez	Traspatio y hogar saludable
San Sebastián Guiloxí	Mateo Morales Aquino	Equipo para la conservación de granos
Santiago Laxopa	Eleuteria Hernández Contreras	Traspatio y hogar saludable
Santiago Laxopa	Angelina Hernández Flores	Traspatio Y Hogar Saludable
Santiago Laxopa	Silvia Robles Jerónimo	Traspatio Y Hogar Saludable
Santiago Laxopa	Blanca González Ramírez	Traspatio Y Hogar Saludable
Santa Catarina Yahuío	Victoria Cruz Luna	Infraestructura Para Granja Avícola

Santa Catarina Yahuío	Avigail Suarez Olivera	Infraestructura Para Granja Avícola
Santa Catarina Yahuío	Benigno Pérez Luna	Infraestructura Para Granja Avícola
Santa Catarina Yahuío	Dominga Salvador Gaspar	Infraestructura Para Granja Avícola
Santa Catarina Yahuío	Antonina Bacilio Lagunas	Infraestructura Para Granja Avícola
Santa Catarina Yahuío	Panuncio Pérez González	Infraestructura Para Granja Avícola
Santa Catarina Yahuío	Juan López Hernández	Infraestructura Para Granja Avícola
Santa Catarina Yahuío	Josefina Guadalupe Ortiz	Infraestructura Para Granja Avícola
Santa Catarina Yahuío	Ezequiel Pacheco Jiménez	Infraestructura Para Granja Avícola
Santa Catarina Yahuío	Jaime Sánchez Melgar	Infraestructura Para Granja Avícola

Fuente: ADR Cecaplan,S.C. Estado de proyectos PESA 2008.

5.2.2.2. Sociales.

En la región zapoteca encontramos tanto familias extensas como nucleares. La familia funciona como una sola unidad de producción, donde todos sus miembros participan en las diferentes actividades desde temprana edad. El bautizo es de gran importancia entre las familias, ya que los lazos de compadrazgo establecidos a través de éste constituyen un vínculo muy estrecho.

Dos elementos importantes de identidad en las comunidades zapotecas son el trabajo comunitario y la ayuda mutua. Todos los miembros tienen que participar obligatoriamente en el shin raue o trabajo comunitario, que es para un beneficio común. Mediante el shin raue y la aportación económica de los emigrantes se ha podido construir la mayor parte de la infraestructura con que cuentan los pueblos: escuelas, mercados, caminos, centros de salud, canchas, etcétera. Por el contrario, la ayuda mutua o gzoon (o gozona zapoteca) es la colaboración particular que se dan los amigos, los parientes o los compadres, tanto en trabajo como en producto, durante las actividades agrícolas, las fiestas religiosas y las defunciones. Dar y recibir es un derecho y una obligación. (CDI 2004)

La organización social en el municipio se caracteriza por la aplicación de su sistema organizacional comunitario, es decir, obedecen a reglas comunitarias de acuerdo a sus usos y costumbres, para ellos, el tequio de alguna forma ha normado sus formas de contribución social y ha servido para dar atención a las diferentes necesidades de las localidades, sin

embargo, en tareas de la organización para la producción existe cierta resistencia al trabajo colectivo.

5.2.2.3. Económica.

Social:

Existen algunas instituciones sociales que han arraigado su presencia dentro del territorio municipal, como es el caso de la ADR CECAPLAN, S.C. y el FONDO REGIONAL CHEYUGOSHO, A.C. los cuales de acuerdo a sus políticas de trabajo han promovido procesos de desarrollo organizacional y productivo entre las comunidades y sus sectores que convergen en ella. La primera, ejecuta un Programa denominado "Seguridad Alimentaria", dirigido a familias con problemas de consecución de alimentos, es un programa promovida e impulsada por la SAGARPA en coordinación con la (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) FAO; La segunda, ejecuta proyectos en apoyo al desarrollo productivo de grupos, organizaciones y comunidades indígenas.

5.2.2.4. Políticas.

El sistema o régimen de usos y costumbres en el municipio, se ve reflejado en sus acciones de orden y arreglo. De hecho la situación política tiene ciertas características en términos de elegir a sus autoridades:

Para el caso de elección del Presidente Municipal se realiza una asamblea comunitaria en la cual salen electos las autoridades que regirán la vida interna del municipio para el año subsecuente y así, la misma condición para los años futuros. Cuando hay elecciones para diputados locales, federales y de Presidente de la Republica lo hacen a través del voto emitiendo el sufragio mediante la credencial de elector. Es un hecho que la ciudadanía tiene preferencias políticas pero solamente son reflejadas cuando existen este tipo de eventos, de ahí, los pobladores siguen su vida común.

5.2.2.5. Religiosas.

Dentro del Municipio y sus comunidades la religión mas predominante es la católica, con un 60 % de la población que la practica, Cada comunidad cuenta con su iglesia, el resto que es un 40 % en promedio de la población, practican 2 diversas religiones: Testigos de Jehová 30 % y 10 % pentecostes, cabe mencionar que en la actualidad no existen problemas religiosos ya que en este aspecto la población en general convive en armonía sin llegar al fanatismo religioso porque existe respeto entre ellos mismos.

5.2.3. Relación entre actores.

La relación entre actores, es pacífica y de coordinación para la cumplimiento de proyectos, así como para desarrollar algunas actividades que importan a toda la comunidad. El sistema de usos y costumbres, sus normas y reglas propician que exista una relación de cordialidad y de esmero para proponer acciones que los saque adelante. Para el caso de los productores, es común que las relaciones sociales se presente entre los diversos sectores agropecuarios, es decir, productores de maíz, frijol y café, todos estos hablan de situaciones afines que les

interesa y de alguna forma mantienen una relación con las instituciones que tienen programas para dar respuesta a sus proposiciones, otro ejemplo es, el sector comercio a detalle, en donde de alguna forma se relacionan en torno a la oferta y la demanda de los productos que ofrecen, entre otros se encuentran el resto de la sociedad civil, los cuales a través de su sistema de gobierno ocupan responsabilidades que de alguna u otra forma conlleva a una interacción con la sociedad en general.

5.2.4. Expresiones de liderazgo y relaciones de poder.

El sistema por el cual se rige el municipio, que es por usos y costumbres, la asamblea general es la máxima autoridad, en términos de jerarquía este sería el líder principal quién realiza la tarea de analizar, discutir y aprobar las acciones que rigen la vida interna del municipio. Por su parte el Presidente Municipal asume la responsabilidad de Líder quien orienta y da rumbo al municipio en cada una de sus sectores. Entre otros sujetos que también realiza una presencia importante en relación a su responsabilidad es la figura del Comisariado de Bienes Comunales. Cabe señalar que cada una de estas tres partes asume su responsabilidad de acuerdo a sus funciones y se ponen de acuerdo cuando existe la necesidad de realizarlo sin ningún problema. Con respecto a la otra interpretación de liderazgo y relación de poder en el sector social, se ve reflejada en aquellos personajes que más que líderes, son representantes de grupos, de organizaciones, de ciudadanos, en su defecto algunos comités que se forman en la comunidad.

5.2.5. Presencia de instituciones en el municipio.

A través de los años, el municipio con sus localidades han sido testigo de que diversas instituciones (Tabla 4) del orden federal o estatal han contribuido en función de los requerimientos o necesidades del municipio y de su población en general, así, al interior de la misma podemos encontrar trabajos que se han realizado. Cabe señalar que históricamente las instituciones que se han acercado al ayuntamiento para la realización de acciones dentro del territorio municipal siempre han encontrado los apoyos o coordinación suficiente para el logro de los objetivos.

Tabla 4. Presencia de Instituciones en el Municipio.

FEDERAL	ESTATAL	ONGS
• SAGARPA • SEDESOL • CFE • CONAFOR • CDI	• COPLADE • SEDER • SSO • IEEPO • DIF • CAO	• CECAPLAN, S.C. • FONDO REGIONAL

Fuente: H. Ayuntamiento constitucional Santiago Laxopa 2010.

5.2.6. Estructura agraria.

El 100% de la superficie del municipio de Santiago Laxopa se encuentra dentro del régimen comunal, distribuido como se describe a continuación.

La cabecera municipal de Santiago Laxopa abarca una superficie total de 54.02 Km. de las cuales, (Tabla 5).

Tabla 5. Superficie Santiago Laxopa.

Tipo de área	Superficie en Km
Parcelada	0.01
Tierras de uso común	53.28
Asentamientos humanos	0.6
Infraestructura	0.11
Superficie total	54.02
Superficie comunal	54.02

Fuente: Polígono de la Secretaria de la Reforma Agraria.

La Agencia Municipal de San Sebastián Guiloixi cuenta con una superficie de 8.63 Km. de las cuales:

Tabla 6. Superficie San Sebastián Guiloixi

Tipo área	Superficie en Km
Parcelada	0.01
Tierras de uso común	8.30
Asentamientos humanos	0.27
Infraestructura	0.05
Superficie total	8.63
Superficie comunal	8.63

Fuente: Polígono de la Secretaría de la Reforma Agraria.

La Agencia Municipal de Santa Catarina Yahuio cuenta con una superficie total de 16.78 Km. No se presenta la clasificación por área debido a que esta comunidad aún no cuenta con el Polígono expedido por la Secretaría Agraria con la clasificación de las tierras y su área correspondiente.

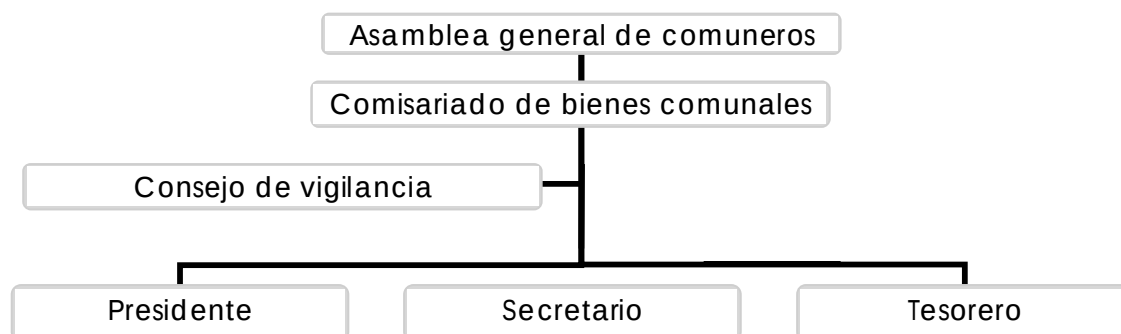
Avance del programa de Certificación de Derechos Comunales.

En las agencias municipales (Santa Catarina Yahuio y San Sebastian Guiloixi) un 70% los comuneros se encuentran inscritos al programa PROCEDE.

En la cabecera municipal se cuentan con las actas convenio de identificación, reconocimiento y conformidad de linderos.

La estructura agraria se conjuga por el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, el Secretario, el Tesorero, el Consejo de Vigilancia y los Comuneros (Fig. 5).

Fig. 5. Estructura Agraria.



5.2.7. Infraestructura de servicios básicos.

5.2.7.1. Escuelas

En el municipio se pueden localizar escuelas de diferentes niveles, tanto en la cabecera municipal como en las dos comunidades que integran el municipio. (Tabla 7). Cada una de estas, tienen ciertas particularidades en relación al número de alumnos, utilización de uniformes y en algún caso las formas o estilo de enseñanza de los profesores.

Tabla 7. Preescolar Santiago Laxopa.

Preescolar	Santiago Laxopa						
Grados	Alumnos		Infraestructura y equipo	Situación actual			Alternativas de solución
	H	M		Bueno	Regular	Malo	
Primero	5	3	Salón		x		Mantenimiento
Segundo	4	4	Salón		X		Mantenimiento
Tercero	6	4	Salón		X		Mantenimiento

Fuente: Directora de la Escuela Preescolar 2010.

Tabla 7.1. Primaria Santiago Laxopa

Primaria	Santiago Laxopa						
Grados	Alumnos		Infraestructura y equipo	Situación actual			Alternativas de solución
	H	M		Bueno	Regular	Malo	
Primero	7	7	Aulas	X			
Segundo	10	9	Sanitarios	X			
Tercero	12	3	Sillas		X		
Cuarto	9	10	Computadora		X		
Quinto	10	7	Aparato de sonido		X		Mantenimiento
Sexto	10	4	Escritorios		X		Mantenimiento
			Maquina de escribir			X	Reparación
			Televisor			X	Reparación

Fuente: Director de la escuela 2010.

6 archiveros, 12 anaqueles, 14 computadoras, video proyector cámara e video, cámara fotográfica, máquina de escribir con carro grande, ventilador , transporte escolar para diferentes eventos. Servicios de Internet, línea telefónica material de oficina y de aseo además si puede anexarse la urgente rehabilitación del cercado perimetral de la escuela así como el techado de la cancha deportiva de la escuela.

Problemática de la institución.

La participación activa de los padres de familia en el apoyo a los niños para un mejor aprovechamiento en las actividades que se dejan para la casa como en la misma escuela (porque hay niños que vienen a la escuela pero presentan dificultades en el aprendizaje) segundo : el apoyo permanente que debe de existir de las diferentes autoridades del municipio hacia la escuela.

Alternativa de solución.

El apoyo de todas las autoridades para sensibilizar a la población en general sobre el apoyo que deben de brindar a los estudiantes para seguir adelante y que haya mayor interés de los alumnos en estudiar y poder presentar buenos proyectos comunitarios en ñlo posterior, se plantea seguir gestionando la el aula abierta que será de gran apoyo para las familias más necesitadas.

Tabla 7.2 Telesecundaria Santiago Laxopa

Telesecundaria	Santiago Laxopa						
Grados	Alumnos		Infraestructura y equipo	Situación actual			Alternativas de solución
	H	M		Bueno	Regular	Malo	
Primero	7	6	3 salones	2 X		1 X	Reparación del techado
Segundo	7	5	Dirección	X			
Tercero	9	9	Equipo de computo	X			
			2 baños			X	Reparación de puertas y sanitarios
			Laboratorio			X	Techado de laboratorio Reparación de instalación de agua y gas Adquisición de mobiliario e instrumentos
			Cancha múltiple		X		Instalación de alumbrado

Fuente: Director de la Escuela 2010.

Los requerimientos generales de la escuela se centran en los siguientes puntuaciones:

Reacondicionamiento del laboratorio
 Instalación de Internet
 Alumbrado exterior
 Alumbrado interior
 Bodega
 Cocina escolar
 Espacio para la cooperativa escolar
 Pintura general de la escuela.

Tabla 7.3. Preescolar Santa Catarina Yahuio.

Preescolar	Santa María Yahuio						
Grados	Alumnos		Infraestructura y equipo	Situación actual			Alternativas de solución
	H	M		Bueno	Regular	Malo	
Primero	4	7	Aula didáctica		X		Rehabilitación
Segundo	2	5	Servicios sanitarios		X		Ampliación
Tercero	8	6	Aparato de sonido	X	X		
			Pizarrón		X		Adquisición

Fuente: Directora de la Escuela Preescolar 2010.

Los requerimientos de la escuela respecto a su infraestructura, se centran en la necesidad de construcción de otra aula didáctica, la adquisición de una computadora con impresora, una grabadora y un televisor con DVD.

Tabla 7.4. Primaria Santa Catarina Yahuio

Escuela N.º 1 Primaria Santa Catalina Yahuio							
Primaria	Santa María Yahuio						
Grados	Alumnos		Infraestructura y equipo	Situación actual			Alternativas de solución
	H	M		Bueno	Regular	Malo	
Primero	6		3 aulas Capfce			X	Rehabilitación
Segundo	6	5	6 aulas atípicas		X		Mantenimiento
Tercero	5	5	1 Plaza cívica			X	Rehabilitación
Cuarto	8	4	Dirección y anexo		X		Mantenimiento
Quinto	6	4	Escalones de acceso			X	Remodelación
Sexto	6	8	Equipo de sonido			X	Adquisición
			Baños			X	Rehabilitación
			Alumbrado			X	Rehabilitación

Fuente: Director de la escuela 2010.

Los requerimientos de la escuela se centran en la construcción de aulas de medios, instalación eléctrica de aulas, construcción de letrinas, mobiliario para comedor, desayunos escolares, mobiliario para aulas, mesas y sillas, escritorio para docentes, material deportivo y red de agua potable.

Tabla 7.5. Telesecundaria Santa Catarina Yahuio

Telesecundaria	Santa Maria Yahuio						
Grados	Alumnos		Infraestructura y equipo	Situación actual			Alternativas de solución
	H	M		Bueno	Regular	Malo	
Primero	7	5	3 aulas	X			
Segundo	6	7	1 cancha	X			
Tercero	9	10	1 plaza cívica	X			
			3 televisores		X		Mantenimiento
			8 computadoras	X			
			2 letrinas			X	

Fuente: Directora de la Escuela 2010.

Respecto a los requerimientos de la escuela, existe la necesidad de construir un laboratorio, sanitarios y la dirección, además de incorporar material didáctico, material deportivo y equipo de cómputo.

Es importante señalar que el aspecto educativo en la comunidad de San Sebastián Guiloixi, existe educación inicial, un jardín de niños y primaria. El nivel preescolar solo tiene un grupo que es atendido por un maestro, la escuela primaria está atendida por cuatro maestros.

Las personas que estudian la escuela telesecundaria lo hacen en Santa Catarina Yahuio. (Autoridad municipal de San Sebastián Guiloixi 2010).

5.2.7.2. Centros de salud.

La atención médica en el municipio proviene por una parte de un Centro de salud, el cual es atendido por un médico general y una enfermera. Esta presta los servicios a la población de Santiago Laxopa exclusivamente. La localidad de Santa Catarina Yahuio con una casa de salud rural por parte de la brigada médica, la cual carece de materiales y equipo para atender consultas. Se tiene otra casa de salud que fue hecha con el apoyo del CECIPROC (Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios), esta última es la que se encuentra mejor equipada. Las dos casas de salud son atendidas por el señor BONIFACIO LÓPEZ HERNÁNDEZ que tiene el cargo de auxiliar de salud. El médico solo visita la comunidad una vez al mes.

En el caso de Guiloixi existe una casa de salud rural por parte de la brigada médica, el doctor visita la comunidad con la misma frecuencia que a Santa Catarina Yahuio.

La natalidad es de 10 nacimientos al año. El promedio de miembros por familia es 4.5 integrantes. Respecto a la morbilidad, existen seis principales causas que aquejan a la población principalmente en los niños en la comunidad son infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas agudas, amibiasis intestinal, desnutrición, parasitosis y alcoholismo crónico.

Mortalidad. La mortalidad se presenta con más frecuencias en personas mayores de 65 años y las causas principales son insuficiencia cardíaca, alcoholismo crónico y evento vascular cerebral.

La alimentación de la población, tanto en la cabecera municipal como en las agencias, a dieta lo constituye el maíz, frijol, plantas silvestres y frutas de la temporada, ocasionalmente alimentos de origen animal, verduras y alimentos industrializados a nivel familiar. Por lo anterior la nutrición se puede considerar como deficiente, esto afecta principalmente a los niños menores de cinco años lo que se refleja en el desarrollo físico e intelectual de los mismos.

5.2.7.3. Electrificación.

En el municipio existe un total de 304 viviendas habitadas de las cuales disponen de energía eléctrica, comprende las viviendas particulares, independientes, cuarto o azotea. De estos, 174 se encuentran en Santiago Laxopa, 78 en Santa Catarina Yahuio y 52 en San Sebastián Guiloixi, (Tabla 8). Según esta información, todavía existen 4 viviendas que requieren del servicio el cual representa el 1.32 % del total.

Tabla 8. Viviendas con energía eléctrica.

Localidad	Total de viviendas	Vivienda con energía eléctrica
	304	
Santiago Laxopa	174	170
Santa Catarina Yahuio	78	78
San Sebastian Guiloixi	52	52

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

5.2.7.4. Agua potable.

El agua que consume la población tanto de la Cabecera municipal así como en las Agencias, es propiamente agua entubada sin ningún tratamiento. Esta agua, proviene de los manantiales que localizan dentro del territorio en las cercanías de las poblaciones y que es conducida a través de tubo galvanizado o mangueras hasta la zona urbana en donde se distribuye a través de una red. En este tipo de tomas se ha logrado conformar un comité de suministro del agua, el cual se encarga de supervisar las líneas que vienen del manantial a la población y organizar a los habitantes para limpiar o reparar según sea el caso. Las

necesidades son principalmente la de potabilizar el agua al 100% mediante plantas tratadoras de agua el cual disminuiría en mucho los problemas gastrointestinales principalmente en los niños.

El contexto del agua en la población se presenta de la siguiente manera (Tabla 9) El municipio cuenta con 304 viviendas habitadas, de los cuales 291 disponen de agua entubada a través de la red pública y 11 de estas no la disponen lo cual representa el 3.78 % de la población total.

Tabla 9. Agua potable.

Localidad	Viviendas que disponen de agua entubada de la red publica	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red
	291	11
Santiago Laxopa	168	4
Santa Catarina Yahuio	72	6
San Sebastian Guiloxti	51	1

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

5.3. Eje humano.

5.3.1. Datos demográficos.

El municipio cuenta con una población total de 1282 habitantes, de los cuales 599 son hombres y 683 son mujeres. Según la clasificación de la Conapo 2005, Santiago Laxopa es un Municipio 100 % indígena y posee un índice de marginación 0.42724, un grado de marginación alto, (Tabla 10). Ocupa el lugar número 330 en el contexto estatal y el lugar 791 en el contexto nacional.

Tabla 10. Datos demográficos.

Municipio	Clave	TOTAL MUNICIPAL	1282	599 Hombres	683 Mujeres
Santiago Laxopa	0001	Santiago Laxopa	702	333	368
	0002	Santa Catarina Yahuio	349	160	189
	0003	San Sebastián Guiloixi	231	105	126

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

5.3.1.1. Tasa de crecimiento. (Proyección)

La explicación que le damos a la siguiente estadística (Tabla 11) es que a partir del año 2005 existe una disminución en la población y así en los años subsecuentes, dicho flujo, provoca que la tasa de crecimiento total promedio sea del 17.29 %, en los primeros 10 años y, del 27.14 % en los últimos 16 años, que correspondería a la tasa de crecimiento natural. En este sentido, la migración se presenta en todo el municipio y en sus 3 localidades, lo que explica, al menos que sus bajas tasas de crecimiento poblacional se le atribuye a la intensidad del flujo migratorio de los habitantes hacia otras partes del País o del extranjero, aunado deceso de personas por causas naturales o de salud.

Tabla 11. Tasa de crecimiento poblacional

Entidad federativa o									
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
948	929	911	893	876	859	842	826	810	795

Fuente:
CONAPO
Proyección
de

población 2005 - 2030

5.3.1.2. Patrón de asentamientos humanos.

El asentamiento humano en el territorio municipal, físicamente se inscribe en tres localidades: Zona urbana en la Cabecera municipal de Santiago Laxopa con 168 viviendas, correspondiente a la zona urbana, Santa Catarina Yahuio con 72 viviendas y, San Sebastian Guiloixi con 51 viviendas, haciendo un total de 403 viviendas en el territorio municipal. En ella residen 1282 personas como población total entre hombres y mujeres.

5.3.1.3. Efecto de migración.

La migración es un fenómeno social que se refleja tanto en la cabecera municipal como en sus Agencias, se mantiene un movimiento importante de migración causada principalmente por la falta de oportunidades de empleo a nivel local. Los flujos migratorios del campo hacia los grandes ciudades y ciudades intermedias, se dieron a partir de 1990 en una cantidad aproximada de 35 jóvenes más hombres que mujeres de entre 18 a 25 años. El patrón migratorio se ha acentuado prácticamente hacia el interior del territorio mexicano, y en muchos de los casos hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

El efecto migratorio en el municipio tiene su asentamiento en la pérdida de identidad cultural, se desvirtúa el estilo de vida comunal, en ocasiones la familia se desintegra o en el peor de los casos corren verdaderos peligros por alcanzar el sueño americano. En todo caso, emigrar implica tener la oportunidad de progresar en términos materialista, es decir, la emigración contribuye en gran medida que los pueblos mejoren su infraestructura social y se fortalezca la familia, aún a costa de efectos negativos.

5.3.2. Telecomunicaciones

Tanto en la Cabecera Municipal como en sus dos Agencias Municipales, la población cuenta con la posibilidad de comunicarse a través de telefonía rural de la compañía Telmex. El servicio telefónico regularmente es bueno, cuenta con servicio de comunicación de larga distancia y del extranjero. Existe una segunda modalidad que es a través de Celular Fijo para casa el cual a través de una antena se puede obtener señal; el caso es complejo pues algunos son particulares la gran mayoría y algunos son ocupados como casetas, la limitante es que la señal es muy débil, cuando se corta la luz ya no funcionan, si llueve o esta nublado por lo general se va la señal. Existe el servicio de Internet principalmente en el H. Ayuntamiento y en la escuela primaria, así también la señal de TV con diferentes programaciones en donde la población disfruta de diferentes programaciones matutinas, vespertinas y nocturnas.

Entre otros medios, el Municipio y su población cuentan con los servicios de la Radiodifusora XEGLO "La Voz de la Sierra Juárez" que utilizado para servicios a la comunidad, como mensajes, noticias locales, nacionales e internacionales, etc. que se escucha prácticamente en toda la Sierra Norte. Así mismo, reciben señales de radios comerciales que penetran al área que provienen principalmente del Estado de Veracruz y de Oaxaca.

5.3.3. Caminos y carreteras.

Para llegar al Municipio, tomando como referencia la Ciudad de Oaxaca, existen dos alternativas; La primera ruta, se toma la carretera Oaxaca _ Tuxtepec, con desviación en la localidad de Ixtlan de Juárez. De este punto, se toma la carretera Ixtlan _ San Bartolomé Zoogocho, pasando por algunas poblaciones importantes como. Esta vía, consta de pavimentación ininterrumpida desde la Ciudad de Oaxaca hasta la localidad de Ixtlan, a partir de esta, la carretera esta siendo encarpetada con avances hasta la localidad de

Capulalpam de Méndez, de ahí en adelante la carretera presenta una carpeta prácticamente deteriorada hasta llegar a la desviación que conlleva al municipio, de ahí en adelante con un trayecto de 7 km. Aproximadamente la carretera es de terracería hasta llegar al centro de la localidad de Santiago Laxopa. Existe otra vía es menos utilizada, se toma la carretera Oaxaca_Itsmo, con desviación en la localidad de Tlacolula de Matamoros, pasando por las localidades de San Antonio Cuajimoloyas, Llano Grande, San Miguel Cajones, San Pedro Cajonos, San Francisco cajonos, Yatzachi el Bajo, Santa María Tavehua y finalmente San Andrés Solaga. Por esta ruta, la carretera se encuentra pavimentada hasta la localidad de Cuajimoloyas también con ciertas características de deterioro físico. Sobre esta ruta se toma la desviación hacia la localidad de Ixtlan pasando por Santa María Yalina y después se toma la desviación hacia la localidad de Laxopa. Es importante señalar que estas vías siguen siendo producto de gestión para ser encarpetadas, promovida por la mayoría de los municipios que conforman el sector zoogocho y con ello poder avanzar en beneficio de todas aquellas localidades para que fortalezcan su desarrollo económico y social.

5.3.4. Abasto Rural.

El abasto de mercancías y otros productos y servicios provienen de la Ciudad de Oaxaca y en algunos casos de la localidad de Ixtlan de Juárez. Se surten a tiendas particulares que para el caso existen alrededor de 15 tiendas de abarrotes, cada localidad cuenta con una unidad de comercio y abasto (DICONSA) en donde la gente puede encontrar la canasta básica y algunos otros productos como calzado, ropa, herramientas para el campo, papelería, refrescos, pan y galletas entre otras.

5.3.5. Cobertura de servicios en las viviendas.

Los servicios principales con que debe de contar una vivienda constituye una de las bases del desarrollo humano, es decir, la población debe contar con lo necesario para que pueda satisfacer sus necesidades prioritarias para impulsar su desarrollo. Para el caso del Municipio y sus localidades. De 403 viviendas habitadas, 296 disponen de excusado o sanitario, 298 disponen de agua entubada y 11 no cuentan con el servicio, 66 disponen de drenaje y 241 no tienen el servicio, 307 disponen de energía eléctrica y en general 64 disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica, mientras que 1 no cuentan con estos servicios. Las particularidades se detallan a continuación (Tabla 12) constando en esta los señalamientos por localidad.

Tabla 12. Cobertura de servicios en las viviendas

Vivienda	Viviendas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas que disponen de agua entubada de la red publica	Viviendas que no disponen de agua entubada	Viviendas que disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que disponen de energía eléctrica	Viviendas que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica	Viviendas que no disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica

s								
T o t a l	296	298	11	66	241	307	64	1
S a n t i a g o L a x o p a	169	175	4	13	166	177	13	1
S a n t a C a t a r i n a Y a h u i o	75	72	6	29	47	78	28	0
S a n S e b a s t i á n G u i l o x i	52	51	1	24	28	52	23	0

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

Con respecto a las viviendas que cuentan con piso de material o de tierra, señalamos que según los datos generados por el INEGI en el censo de población y vivienda 2005 (Tabla 11-A) existe una gran deficiencia con este respecto. Por ejemplo, de 403 viviendas habitadas que existen en el municipio, solo 66 cuentan con piso de algún material diferente al de tierra, y 243 de estas poseen piso de tierra. Esto significa, que existe una cantidad importante de viviendas que están a

expensas de sufrir enfermedades cutáneas, gastrointestinales o de otro tipo por el contacto directo con la tierra. Por ello, es importante que los programas correspondientes aterricen en este municipio a fin de minimizar estos riesgos y con ello se eleve el bienestar de las familias que en ella habitan.

Tabla 12.1. Cobertura de servicios en las viviendas.

Viviendas	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Total	66	243
Santiago Laxopa	35	144
Santa Catarina Yahuo	16	62
San Sebastián Guiloixi	15	37

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

5.3.6. Agua potable.

Las familias que habitan en el territorio municipal por lo general no cuentan con agua potable, pues dada las características de la red es catalogada como agua entubada. El objetivo sería buscar la posibilidad de potabilizar el agua con equipos o infraestructura adecuada que garantice que la población consuma un agua libre de impurezas o residuos que en algún momento pueda ser dañino para la salud. Con ello se estaría contribuyendo con mejorar la calidad de vida de la gente, así como de mejorar las condiciones de desarrollo humano.

5.3.7. Salud (morbilidad, nutrición y enfermedades crónicas o agudas, calidad del servicio.

Según el Diagnóstico de Salud Municipal elaborado por el Centro de Salud con sede en la cabecera municipal, las enfermedades más comunes son:

Infecciones respiratorias en temporada de invierno y principalmente en los niños

Tos en temporada de invierno y calor principalmente en los niños

Calentura

Enfermedades gastrointestinales (Amibiasis intestinal, Diarreicas agudas)

Alcoholismo crónico

Desnutrición

Dentro de ellas, la enfermedad más importante es la desnutrición, toda vez que afecta principalmente a la niñez y con ello un factor desfavorable en cuanto al desarrollo normal de los niños. De los 216 entre las tres localidades, 119 son hombres y 97 son mujeres, de los cuales 129 presentan este tipo de cuadro clínico que el 60 % de la población infantil.

Esto representa una grave desventaja en relación con aquellas personas que han tenido un desarrollo normal, ya que está estrechamente ligada a su capacidad de asimilar y comprender los conocimientos. En consecuencia, el rendimiento escolar es bajo. Conjuntando datos de salud y de educación se identificó que la mala alimentación en los niños provocado por la rutina y los escasos recursos económicos que ingresan en el hogar. Ante el escenario es recomendable incentivar algunas alternativas que puedan contrarrestar

de manera paulatina este problema como generar algunos proyectos de traspatio, capacitación gastronómica a las familias, fortalecer una cultura saludable, diversificar la actividad generadora de ingresos, o en su defecto promover el programa de desayunos escolares.

Entre otras enfermedades crónicas en la salud de la población, se encuentran la diabetes y problemas cardiovasculares, lo cual es importante generar algunos programas locales que fortalezcan la salud de la población principalmente en este segmento.

Es importante mencionar que los hábitos alimentarios de la población están cambiando a consecuencia de la ausencia de programas educativos alimentarios, desinterés de la población y los cambios en los hábitos de consumo, ello ha dado pauta a que, cada vez más, la población presente problemas de obesidad y desnutrición, dado el consumismo de comida chatarra, la falta de ingresos y una excesiva publicidad de productos que hace que la población los consuma.

La natalidad es de 10 nacimientos al año. El promedio de miembros por familia es

5.3.8. Educación (grado de alfabetismo y analfabetismo, calidad del servicio).

Las causas de analfabetismo en el municipio, es resultado en gran parte del rezago económico, como ocurre en otras localidades, en nuestro Estado y en nuestro País. En el medio indígena esta situación es muy recurrente, toda vez que las escuelas no cuentan con los recursos materiales, financieros y tecnología adecuada, los esfuerzos se desvanecen sin lograr avances importantes en esta materia que permitan mejorar la educación en el municipio.

El desarrollo educativo en el municipio, presenta una población de 144 habitantes de 15 años y más analfabeta el cual representa el 11.23 %, una población masculina de 46 que representa el 3.59 % y una población femenina de 42 que representa el 3.27 %, todos ellos con respecto a la población total del municipio (Tabla. 13)

Tabla 13 Población analfabeta

Analfabetismo	Santiago Laxopa	San Sebastián Guiloxi	Santa Catarina Yahuio
Población de 15 años y más analfabeta	72	17	55
Población masculina de 15 años y más analfabeta	23	5	18
Población femenina de 15 años y más analfabeta	21	2	19

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005

5.3.9. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

Santiago Laxopa es uno de los municipios con un grado de marginación alto, así lo demuestra la siguiente información (Tabla 14 y 14 A). Los indicadores porcentuales por concepto reflejan una actividad de insuficiencia para alcanzar un equilibrio que permita mejorar el grado de marginación en el que se encuentra el municipio. Sería importante considerar el fortalecimiento de las condiciones de la vivienda, así como mejorar los niveles de educación mediante la implementación de programas educativos y el fortalecimiento de la infraestructura educativa, en este caso sería elemental la instalación de una Telesecundaria y buscar la opción de elevar la educación a nivel de bachillerato.

Tabla 14. Índices de marginación.

Entidad federativa / Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada
Santiago Laxopa	1 282	11.23	38.29	3.28	0.31	2.12

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2005.

Tabla 14.1. Índices de marginación

% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
47.12	18.95	100.00	92.55	0.42724	Alto	330	791

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005.

5.3.10. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

En el año 2005, la población femenina es de 683 mujeres que representa el 53.27 % de la población total del municipio. Las mujeres, además de dedicarse a las tareas del hogar, apoyan en el sustento de las familias a través de diversas actividades, especialmente en las labores del campo y en algunos proyectos de traspasito, en la educación y el cuidado de la salud de los hijos, lo que significa un gran potencial organizativo, productivo y administrativo que no ha sido aprovechado.

Por un lado la responsabilidad de la mujer es cada día mayor, ya que en ausencia del hombre ella se encarga de la alimentación, salud y educación de la familia; por otro lado tenemos que la mujer culturalmente a vivido prácticas inequitativas que no les permite el desarrollo pleno de sus capacidades, por ejemplo respecto a los derechos educativos, mencionamos que: el nivel educativo de este sector de población es menor al de los hombres, ya que tienen menores oportunidades de acceder a la educación. Ante el contexto, se requiere incentivar la participación de la mujer en acciones o actividades sociales, así como su participación en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, espacios que les permite acceder a información y fortalecer la toma de decisiones personales y/o grupales, aunque continua existiendo escasa participación en la toma de decisiones colectivas que se realizan a través de las asambleas en las distintas localidades del municipio, en su caso, solamente lo hacen a nivel de grupo con algunos proyectos que operan. Así también, es importante incorporarla a programas institucionales que brindan la posibilidad de educación bajo esquemas flexibles como lo son los programas de alfabetización del gobierno del Estado.

5.3.11. Valores.

La familia es la estructura organizacional más importante dentro de la sociedad del municipio de Santiago Laxopa y en ella se practican valores como el respeto, trabajo, servicio, solidaridad, confianza y responsabilidad. En otros tipos de estructuras cada una de ellas es responsable de los valores que practican.

5.3.12. Cultura.

La fiesta principal en Santiago Laxopa es el 25 de julio en cuya fecha celebran al Santo Patrono Santiago Apóstol; en Santa Catarina Yahuio es el 25 de noviembre y la de San Sebastián Guiloixi es de 25 de enero, en estas fiestas se realizan actividades sociales, deportivas y culturales.

El frente unido seis hojas aporta apoyo económico importante para la realización de la fiesta principal en Laxopa, así también participa en actividades culturales fomentando así las tradiciones e identidad de su región y localidad.

La fiesta de menor importancia son el tercer domingo de enero celebrando el Dulce Nombre de Jesús y las fiestas de Semana Santa, Navidad, Todos los Santos, y Día de Muertos.

5.4. Eje económico.

5.4.1. Sistema de producción.

5.4.1.1. Agrícola.

Las principales fuentes de ingresos económicos es la producción de maíz, frijol, café, chile de onza, calabaza, caña, tomate, aguacate, yuca, camote, naranja, limón, plátano, de diferentes variedades, durazno, mamey, zapote negro, mango, guayaba, y guayabita, gladiolo silvestre, cresta de gallo, cuajinicuil, chilacayote, guaje, hortalizas y hierbas comestibles. Parte de la producción que se obtiene de cada una de estas especies es para el autoconsumo y otra parte para vender o realizar el trueque con comunidades de la región.

Los métodos empleados para los cultivos son tradicionales, ejecutan ciertas labores requiriendo en ocasiones auxilio de la yunta cuando la topografía del terreno así lo permite, trazando curvas de nivel en sentido transversal con relación a la pendiente del terreno, los cuales impiden la erosión o deslave de los suelos. Desde el año 1994, los productores adquirieron la experiencia y las técnicas para el cultivo de maíz y frijol, destacando la "labranza cero" y los cultivos de cobertera. Se tiene el registro de 280 productores agrupados en 302 hectáreas, pero existe otro tanto que está trabajando este sistema de manera independiente. (Tabla 16)

Las siembras en el territorio municipal son de temporal. Las siembras de maíz de temporal y de frijol por lo común se realizan en los meses de abril a junio, levantándose la cosecha en el mes de noviembre, con riesgos de que fracase pues depende de la regularidad de las lluvias.

Tabla 15. Sistema de producción agrícola.

Recurso natural	Sector	Actividad/Cultivo	No. De Prod.	Ha.	Uso	Ciclo
Suelo	Agrícola	Maíz de temporal	280	302.2	La producción es utilizada para el autoconsumo	Primavera verano
		Frijol	*	*	La producción es utilizada para el autoconsumo	Primavera verano

Fuente. Procampo 2005

* EL frijol se cultiva en alternancia o en asociación con el maíz, en consecuencia la cantidad de productores es la misma

Sistemas de Producción:

En el municipio de Santiago Laxopa se identificaron tres tipos de sistemas de producción principales, que corresponden a cada una de las comunidades.

Milpa (Maíz-Frijol-Calabaza) / trabajo asalariado/ traspatio/ floricultura.

Este sistema de producción corresponde a la cabecera municipal de Santiago Laxopa. Las flores ornamentales que se cultivan en laxopa son flor inmortal, cempasúchil, gladiolas y crisantemos.

Milpa (Maíz-Frijol-Calabaza) / trabajo asalariado/ traspatio/ artesanías de ixtle (mecapales).

Este sistema de producción se presenta en la agencia municipal de Santa Catarina Yahuio.

Milpa (Maíz-Frijol-Calabaza) / trabajo asalariado / traspatio / frutales / floricultura.

Este sistema de producción corresponde a la agencia municipal de San Sebastián Guiloxti. Los frutales que se cultivan son las manzanas, ciruela, pera y durazno.

Proceso de trabajo en los sistemas de producción

Milpa.

El cultivo de maíz es la actividad predominante en el municipio, el 98% de la población se dedica a esta actividad, sin embargo en todo el proceso de producción los campesinos se enfrentan con muchos problemas. Entre los problemas que se tienen al realizar esta actividad se encuentra la contratación de mano de obra, pagar la renta por la yunta que se utiliza en el arado del terreno, llevar al terreno de cultivo el arado y zacate para alimentar a la yunta. Al momento de sembrar, las semillas de frijol, calabaza y maíz se revuelven, cuando se ha sembrado, algunos animales como el tajón, sacan la semilla y entonces hay que resembrar algunas partes del terreno. Todos los campesinos usan fertilizantes químicos, que son muy costosos y además se tienen dudas en cuanto a la dosis de aplicación; una persona comenta “en el momento el maíz se da bien las mazorcas son grandes, porque ahí hay mucho abono, pero si sembramos ahí las ardillas, tejones y otros animales de monte se comen los elotes y se acaban casi toda la cosecha”. Otro problema que tiene es cuando el viento corre fuerte, esto en los meses de septiembre y octubre, acaban su milpa. El cultivo de maíz es de temporal así que no se asegura una buena cosecha todos los años, el cultivo de los campesinos depende del “buen tiempo” o “mal tiempo”. El maíz no puede almacenarse por mucho tiempo por que se pica.

Por lo general a la mayoría de los campesinos no les alcanza el maíz para el autoconsumo, debido a esto tienen que comprarlo en la tienda DICONSA. Sin embargo, alrededor de un 7% de los campesinos vende su excedente de maíz en mercados regionales. El cultivo del frijol y la calabaza son usados en su totalidad para el autoconsumo.

Cultivos de Traspatio.

La diversidad de especies y productos que se encuentran en el traspatio constituye una estrategia deliberada de sobrevivencia.

Los cultivos que se encuentran en el traspatio son: chícharo, chile canario, papas, habas, chayotes, café, mostaza, trigo, aguacate criollo y bola. Se crían aves de corral como gallinas y guajolotes, y ganado menor como chivos, borregos, y cerdos. La mayoría de estos productos son para el autoconsumo, algunos como el chile canario, aguacate, chayote,

papa, café, mostaza, trigo y chilacayotas se comercializan en la misma comunidad o en la plaza de Zoogocho.

Cultivo de flores.

Las flores ornamentales que se cultivan en Laxopa son flor inmortal, cempasúchil, gladiolas y crisantemos.

Frutales.

Los árboles frutales que se cultivan son la manzana, ciruela, pera y durazno. Se cultiva también la “granadita”. El problema principal con estos cultivos es el de plagas y enfermedades.

5.4.1.2. Pecuario.

El sistema con el que se explotan estos animales es el extensivo, el cual consiste en pastorearlos en el campo sin delimitar la ración de pastura (Pasto nativo), no se dan tratamientos de prevención, solo aplican la vacuna contra el derriengue, ellos mismos auto medican y aplican el medicamento. El objetivo de la producción es la obtención de carne y en caso de los bovinos también se utilizan para el trabajo en el campo (yunta), ambas especies se producen a pequeña escala.

Otra parte es la producción de traspatio en donde prácticamente las mujeres están a cargo, y los componentes son muy variados constituidos principalmente por aves de corral (guajolotes, gallinas criollas y de postura y pollos de engorda), se les alimenta con maíz, hierbas y en muy pocos casos con alimento balanceado, es común encontrar cerdos a los cuales se les alimenta de desperdicios de cocina y de hierbas del campo. En esta área también se encuentran plantas medicinales y comestibles o hierbas de olor que se utilizan para la cocina de alimentos.

Cabe señalar que cada una de estos conceptos suelen ser importantes porque de una u otra forma aunque no se produce a gran escala ni se utiliza al 100 % para comercializarlos son utilizados para el autoconsumo el cual representa de alguna manera una fuente de sustento para las familias.

5.4.1.3. Forestal.

Según los datos obtenidos, el municipio cuenta con 275 has. aproximadamente, de los cuales se aprovechan 8 de éstas y en su totalidad para la recolección de leña muerta. El aprovechamiento forestal se práctica en este municipio dado que existe el potencial para desarrollar actividades de transformación de la madera, sin embargo, es importante aprovechar algunos programas que las instituciones ofrecen para equilibrar la actividad económica _ forestal en el municipio.

5.4.1.4. Acuícola y Pesca

La falta de asesoría y de información básica en este sector económico ha sido la causa que al interior del municipio hasta la fecha no se haya emprendido ningún proyecto de esta naturaleza. Sin embargo es importante señalar que existe el potencial para desarrollar

proyectos de esta naturaleza, a decir porque se puede aprovechar el excedente de agua corriente para la cría y producción de truchas tanto en la cabecera municipal como en cualquiera de las agencias que la componen.

5.4.2. Sistemas Producto.

Maíz.

El maíz (Fig. 10) es la principal producción en todo el territorio municipal, ya que se práctica en una ponderación del 98 % de la población. Esta se realiza en una sola época del año que es el temporal. La producción representa un ingreso importante para el autoconsumo.

5.4.3. Otras actividades económicas.

El comercio, es una actividad que se desarrolla tanto en la Cabecera Municipal como en las localidades de Santa Catarina Yahuió y San Sebastián Guiloixi. Existen tiendas particulares en donde se puede encontrar productos y alimentos, así herramientas de campo, algunos zapatos y ropa tradicional y convencional. En estas, la población adquiere sus productos y alimentos de primera necesidad. Un día a la semana se presenta un evento de mercado que los pobladores le denominan “Día de Plaza o Tianguis” en la cual ocurre la oferta y la demanda de productos del campo.

El transporte es otra actividad que se desarrolla por algunas personas que cuentan con camionetas de carga ligera, esta se práctica porque el movimiento de personas es constante y los autobuses de pasaje solamente fluyen 1 vez al día, tanto de salida del municipio como de entrada. Por ello es importante porque ayuda al flujo de efectivo en el comercio y de actividades complementarias que realizan los pobladores del municipio.

Elaboración de Mecapales en Santa Catarina Yahuió

Para elaborar este producto se necesita ixtle, torno, pintura, agujas, y tijeras. La mayoría de la gente que los elabora compra el ixtle en la misma comunidad con personas que lo revenden. Mucha gente en el pueblo se dedica a esta actividad, sin embargo su ganancia es poca o nula debido a que no tiene un mercado seguro. Algunos comerciantes de Laxopa los encargan por docena para revenderlos en otros lugares. El precio de la docena de mecapales va desde los \$80.00 a los \$120.00 según sea su calidad.

Elaboración de Cómales. yahuió

Este producto solo se elabora en épocas de seca, esto es de marzo a mayo, cabe mencionar que estas actividades solamente la realizan las mujeres. Para conseguir la materia prima (barro) es necesario que las personas caminen alrededor de una hora, además tiene que pagar el alquiler del animal de carga que traerá el barro. El proceso de elaboración de cómales es laborioso, tarda tres días. Los cómales vendidos en Laxopa, Zochila, Tállea, Yalina y Zoogocho. Solamente se realiza como actividad esporádica, ya que la ganancia es poca.

5.4.3.1. Industria y Transformación.

Esta actividad prácticamente no se desarrolla en el territorio municipal

5.4.3.2. Minería.

La actividad minera no se práctica.

5.4.3.3. Artesanías.

Elaboración de prenda de vestir.

Se elaboran rebozos y blusas hechas en telar, esta actividad la realizan solamente las mujeres, el principal mercado de este producto es Zoogocho. Los rebozos son vendidos a precios desde \$50.00 y hasta \$150.00 según el tamaño, las blusas se venden entre \$300.00 y \$400.00.

5.4.4. Mercado de mano de obras, bienes, servicios, capitales.

La mano de obra que se presta en el municipio parte principalmente del jefe de familia como integrante de la familia que trabaja, ya sea en la misma comunidad o fuera del pueblo, es por lo regular el jefe de familia (el padre), los lugares donde se va a trabajar son pueblos cercanos como Zoogocho, Yalina y Natividad, las actividades que realizan son como Peón de albañil, limpia de terrenos de cultivos y actividad minera en la última población, estas actividades son temporales, y los meses en los que se sale a trabajar son marzo, abril y mayo.

La mano de obra que se presta en el municipio para trabajos como la albañilería, proviene principalmente de la región, de la Ciudad de Oaxaca e inclusive de otros Estados, dado que la mano de obra que se genera en el municipio prefiere emigrar hacia otras partes del País o algunos partes de los Estados Unidos de Norteamérica.

5.4.5. Población económicamente activa.

Población Económicamente Activa por Sector

La población total del municipio es 1282, de los cuales según las cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa se distribuye de la siguiente manera; el 73 % se dedica a las actividades primarias, el 21 % a las actividades secundarias y el 6 % a las actividades terciarias, (ver tabulador)

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	73
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	21
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	6

5.4.6. Ventajas competitivas del municipio.

El municipio de Santiago Laxopa obtiene una ponderación importante en cuanto a su competitividad. Esta se encuentra representada por la actividad maderera proveniente del aprovechamiento del bosque en una forma responsable toda vez que cuentan con Plan de manejo forestal. Con ello, la actividad económica fuerte descansa en la operación de un aserradero comunal

5.4.7. Infraestructura productiva.

Dicho con anterioridad, la actividad de transformación de la materia prima principalmente de los árboles del bosque, a través de un aserradero, hace que el municipio cuente con una gran infraestructura productiva industrial, basado la instalación y operación de los equipos y maquinaria necesaria del que consta el aserradero.

5.5. Eje Institucional.

5.5.1. Infraestructura y equipo municipal.

5.5.1.1. Infraestructura física (Tabla 16).

Tabla 16. Edificios, plazas y parques públicos.

Concepto	Descripción
H. Ayuntamiento Constitucional	Edificio Palacio Municipal en donde se ejerce la Administración Pública. Cuenta con una oficina donde despacha el Presidente, una oficina del tesorero, una oficina del secretario y una oficina del síndico Municipal y el alcalde.
Parque Publico	Frente al palacio Municipal, existe una cancha de Basketball la cual se utiliza como parque público, lugar para eventos sociales como fiestas del pueblo, sirve como estacionamiento de vehículos locales y foráneos y es utilizado para los días de Plaza o tianguis.
Biblioteca Municipal	Este edificio es concurrido por alumnos de las escuelas que se localizan principalmente en la Cabecera Municipal. Esta se encuentra en la parte baja del edificio municipal.

Fuente: H. ayuntamiento Constitucional. Santiago Laxopa 2010.

5.5.1.2. Maquinaria y equipo.

Cabe señalar, que tanto la infraestructura física como los vehículos, el equipo y Maquinaria, hasta la fecha han sido suficientes para la funcionalidad del H. Ayuntamiento; Sin embargo es importante considerar que a futuro estos elementos deberán ser propuestas de proyectos orientados a otorgar una mejor imagen de la cabecera municipal mediante la construcción de un Parque Público. En todo caso, la flotilla de vehículos también es parte fundamental

para el logro de objetivos organizacionales, administrativos y operativos del H. Ayuntamiento, mismo que deben considerarse como adquiribles tomando en cuenta las reglas orgánicas municipales y bajo el acuerdo del cabildo y en este caso del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

5.5.2. Organización y profesionalización municipal.

A la fecha la funcionalidad administrativa del municipio descansa en el Presidente municipal y los regidores que conforman el Honorable cabildo, a pesar de que solamente existe un nivel académico de primaria en su mayoría y solo el tesorero tiene la secundaria y el secretario municipal el bachillerato estos han llevado a cabo con buenos resultados los trabajos que hasta el momento han emprendido. Esta estructura, está basada en sus recursos humanos cuya funcionalidad se sostiene en las experiencias y conocimientos de acuerdo al mandato por el régimen de usos y costumbres, son personas ordinarias que aportan con responsabilidad su trabajo sin esperar nada a cambio.

5.5.3. Ingresos. (Tabla 17)

Tabla17. Ingresos propios

Ingresos propios	1,780,534.00
Impuestos	35,000.00
Derechos	11,174.00
Contribución de mejoras	2.00
Productos	1.00
Aprovechamientos	1,800.00
Participaciones intensivos federales	1,732,557.00
Aportaciones federales	1,843,195
Ingresos extraordinarios	3.00
Total de ingresos	3,623,732.00

5.5.4. Egresos y su aplicación.

En este año, la distribución y aplicación de los recursos, serán aprobadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se analizan cada una de las propuestas en sesión de trabajo y finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población (Tabla 18). La mayoría recae en propuestas sobre construcción de Infraestructura social básica en la cual se destinan los recursos que en lo subsiguiente son supervisados por el regidor correspondiente y el Presidente Municipal. Sin embargo a todo ello, es importante mencionar que los recursos percibidos en este año, no son suficientes para dar una respuesta satisfactoria a la población y sectores de acuerdo a sus demandas, en todo caso se hace extensivo el planteamiento de que el gobierno Federal y estatal ingrese más recursos a este Municipio dentro de las posibilidades financieras que estos tengan.

Tabla 18. Aplicación de recursos en algunos conceptos en el ejercicio 2009

Tabla egresos	
Gasto corriente	1,609,887.00
Servicios personales	575,400.00
Materiales y suministros	215,000.00
Servicios generales	819,487.00
Gasto de inversión	
Obra publica	170,647.00
Gastos presupuestales ramo 33 fondo III	1,346,235.00
Gastos presupuestales ramo 33 fondo IV	496,960.00
Gastos presupuestales extraordinarios	3.00
Total de egresos	3,623,732.00

5.5.5. Reglamento municipal.

El reglamento con el que cuenta el H. Ayuntamiento Constitucional es prácticamente de carácter moral, pues de alguna manera responde a su sistema de organización comunitaria que es por Usos Y Costumbres. Esto refleja un respeto mutuo, compromiso y responsabilidad de los servidores públicos. De hecho se cuenta con un reglamento que es obedecido por la mayoría de los actores sociales y económicos que convergen en el territorio municipal. Históricamente las ordenanzas se han aplicado bajo estas normas comunitarias que han regulado la dinámica social, el desarrollo sin ningún problema. En la actualidad, el bando de policía y buen gobierno no se ha puesto en regla por el desconocimiento de cómo realizar esta actividad, en la cual en algunos casos se hace de manera inconsciente que en lugar de apoyar los procesos se torna contraproducente. Por ello es importante la búsqueda de capacitación que permita a los servidores públicos lograr un equilibrio entre la aplicación del orden y la convivencia de la sociedad en general.

5.5.6. Protección civil.

Aunque la ley municipal menciona la integración de una Unidad de protección civil, en el ayuntamiento no existe este órgano, que en algún momento pueda coordinarse con las instituciones

Esta Unidad solamente se integra cuando existe algún percance o contingencia en el territorio municipal para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos de origen natural o humano.

Consiste en la organización y coordinación de las dependencias, organismos, personas, acciones y recursos del Municipio, responsables de la atención del desastre con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, así como la preparación de la comunidad, y la capacidad de respuesta local ante la emergencia.

5.5.7. Transparencia y acceso a la información pública.

El órgano de gobierno y la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de alguna forma van de la mano, ya que por una parte, se establece la legalidad en la aprobación del gasto de los recursos por parte del cabildo y por la otra se permite la legitimidad del proceso al incorporar a los integrantes del Consejo en la evaluación de los proyectos que se ejecutan en función de los recursos disponibles. En este caso, la contraloría social supervisa los avances y término de obras en la cual redunda en una información que se brinda a la población al término del ejercicio fiscal.

5.5.8. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

Santiago Laxopa, por su sistema organizacional basado en los Usos y Costumbres, históricamente siempre ha sido una población participativa en cualquiera de sus sectores, desde la elección de sus gobernantes, ejecución de tequios, fiestas patronales, etc. por ello es importante señalar que es posible desarrollar un crecimiento ordenado y con mucha participación ciudadana en donde les corresponda, siempre y cuando sea para el beneficio de la población y del municipio.

5.5.9. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

Históricamente las instituciones de gobierno tanto federal como estatal, de alguna manera siempre se han involucrado en la definición de beneficios o apoyos que el H. Ayuntamiento ha conseguido a través de la gestión. En este sentido, participan en la ejecución de proyectos ya sea de carácter social o de servicios. Ahora con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural sustentable y sus resultados, se prevé que exista una mayor participación e involucramiento en todas aquellas acciones, actividades y proyectos que provoquen crecimiento en la población y los sectores que conforman el territorio municipal.

5.6. Problemática detectada.

Una vez descritos y analizado cada uno de los aspectos del diagnóstico, se identificaron los diferentes problemas por eje de desarrollo, los cuales se presentan a continuación como los más principales a tomar en cuenta y a resolver dentro del territorio municipal.

5.6.1. Planteamiento de Problemas por Eje de Desarrollo.

Eje Económico.

- § Las Localidades de Santiago Laxopa, Santa Catarina Yahuio y San Sebastian Guiloixi, representan el 81.51 % de la población económicamente activa que se dedican a la actividad primaria, sin embargo a la falta de oportunidades de empleo o autoempleo, ha propiciado el abandono de los campos de cultivo y una fuerte emigración en busca de los dineros que puedan sostener a las familias. Como referencia el promedio por jornal es de aproximadamente de 80.00 a 100 pesos diarios cuando existen las posibilidades de trabajo y cuando no, los ingresos son nulos en las familias. Por ello es

importante impulsar proyectos alternativos de carácter productivo, de servicios y comerciales que vengan a reforzar la economía de la población y en consecuencia mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Eje humano.

- § La población infantil en el municipio de Santiago Laxopa ostenta la cantidad de 216, de los cuales 119 son hombres y 97 son mujeres, de los cuales 129 presentan cuadros de desnutrición por causas diferentes como son: mal hábito alimenticio, malos hábitos higiénicos, pobre poder adquisitivo, falta de empleo y otros más. Esto se ha visto reflejado en los parámetros de desarrollo físico y de grado intelectual de los niños, lo cual a largo plazo pudiera repercutir en la agudización de enfermedades o en la pobre capacidad de aportación organizacional en sus familias o en la comunidad. Así mismo se presentan cuadros de enfermedades en personas de 60 años y más considerados como grupos vulnerables, los cuales desde hace 15 años este promedio de habitantes ha sufrido los embates de enfermedades crónico degenerativas principalmente de la Obesidad, Hipertensión arterial sistémica y la diabetes, que a su vez ha minimizado la calidad de vida de las familias que tienen el problema

Eje Ambiental.

- § La generación de basura en los últimos años se ha incrementado considerablemente, de hecho se ha tornado en un problema de contaminación para los afluentes, manantiales y el suelo que se encuentran en el territorio municipal, esto afecta a 1682 habitantes que viven en la comunidad de Santa Catarina Yahuio, San Sebastian Guiloixi y la Cabecera municipal. Ante el escenario, requiere considerar aportes de la población, así como obras municipales que contribuyan a mejorar la imagen del municipio en general.

Eje social.

- § En el municipio de Santiago Laxopa se percibe que la situación de la infraestructura y sistema académico sostiene un escenario insuficiente, dado que en las escuelas presentan exigencias de mantenimiento, rehabilitación, tecnología, materiales y en su caso construcción, lo cual afecta a 493 alumnos de las diferentes escuelas y niveles. Esto obliga a replantear las alternativas suficientes para fortalecer la infraestructura y el sistema educativo con la plena participación de los profesores, autoridad y padres de familia en beneficio de los alumnos.

Eje Institucional.

- El municipio de Santiago Laxopa desde que fue elevado a rango constitucional y dado la categoría de municipio ha carecido del Bando de Policía y Buen Gobierno, lo cual debilita la aplicación de las reglas en todo el territorio lo cual afecta la armonía de los 1282 habitantes que interactúan en la misma. La tendencia de que se siga en esta dinámica afectará sin lugar a dudas al desarrollo ordenado y sustentable del municipio.

5.6.2. Escenario tendencial y deseado

Escenario Tendencial.

En el municipio de Santiago Laxopa, se desarrolla predominantemente un 81.51 % de actividades primarias, 7.43 de actividades secundarias y 4.08 de actividades terciarias y el resto en otras actividades de subsistencia. Su población se encuentra relativamente desprotegida y a excepción de los productores de maíz, café y en la actualidad el desarrollo de invernaderos, los demás están aislados de los programas de apoyo y fomento a la producción agropecuaria. Así, sin recursos económicos disponibles para su aportación correspondiente en los proyectos de inversión, se desarrollan procesos de producción con tecnología tradicional, que hace poco rentable su actividad y muy poco atractivo el trabajo de campo. Los bajos niveles de tecnificación y mecanización agropecuaria, y la ausencia de prácticas de conservación de sus recursos naturales, suelo, agua bosque, etc. lo convierte en un municipio en donde su gente posibilita su intención al abandono del sector a causa de la falta de recursos para su inversión en el campo.

Escenario deseado.

En contraste a lo anterior, se desea que bajo la aplicación de prácticas de producción sustentable, una fuerte labor de organización de productores, y un fuerte proceso de gestión de recursos para su inversión en proyectos productivos, se pueda mejorar el nivel de ingresos de los habitantes del municipio. Así también, Fortalecer el desarrollo económico-productivo, político, social y cultural, mediante la utilización racional, integral y sostenible de los recursos naturales, a través de la diversificación de las actividades productivas, favoreciendo la inversión pública y privada.

Entre otras cosas, el propósito es, mejorar la infraestructura social y productiva con un enfoque de crecimiento ordenado, sostenido y sustentable, en donde la población vea reflejada sus esfuerzos y con ello mejorar las condiciones de nivel y calidad de vida de la gente.

5.6.3. Delimitación de la problemática (Tabla 19).

Tabla 19. Matriz de identificación de problemas.

CABECER A MUNICIP AL /AGENCI AS	Representa nte	Poblaci ón y Familia	Eje Social	Eje Económi co	Eje Humano	Eje Ambiental	Eje Institucio nal
Santiago Laxopa	Benjamín Castro Hernández	Poblaci ón total 702 H.333 M.368	Deficiente infraestructu ra, equipo y sistema educativo	Desempl eo	Desnutrición y enfermeda des crónicas degenerativ as	Contaminaci ón del agua, suelo y aire a causa del exceso de basura	Inexistenc ia del bando de Policía y Buen Gobierno
Santa Catarina Yahuio	Demetrio Martínez Cruz	Poblaci ón total 349 H.160 M.189	Deficiente infraestructu ra y sistema educativo	Desempl eo	Desnutrición y enfermeda des crónicas degenerativ as	Contaminaci ón del agua, suelo y aire a causa del exceso de basura	Inexistenc ia del bando de Policía y Buen Gobierno
San Sebastia n Guiloxi	Agustín Sostenes Cuevas	Poblaci ón total 2231 H.105 M.126	Deficiente infraestructu ra y sistema educativo	Desempl eo	Desnutrición y enfermeda des crónicas degenerativ as	Contaminaci ón del agua, suelo y aire a causa del exceso de basura	Inexistenc ia del bando de Policía y Buen Gobierno

5.6.4. Matriz de Priorización de problemas (Tabla 20).

Tabla 20. Priorización de Problemas.

Problemas	1 Desempl eo	2 Deficiente infraestructur a, equipo y sistema educativo	3 Desnutrición y enfermedad es crónicas degenerativ as	4 Contamin ación de recursos naturales a causa de la basura	5 Inexistenci a del Bando de policía y Buen Gobierno	Frecuenci a	Jerarquí a
1 Desempleo		2	3	4	1	2	4
2 Deficiente infraestructur a, equipo y sistema educativo	2		3	4	2	4	3
3 Desnutrición y enfermedad es crónicas degenerativa s	3	3		4	3	6	2
4 Contaminaci ón de recursos naturales	4	4	4		4	8	1
5 Inexistencia del Bando de Policía y Buen Gobierno	1	2	3	4		0	5

5.6.5. Matriz de Árbol de problemas y soluciones.

La Matriz de Árbol de problemas y soluciones se presenta en base a la priorización de las mismas (Tabla 21 al 30).

(Eje económico)

Tabla 21. Árbol de problemas

Árbol de problemas		
Causas	Problema	Efecto
Desequilibrio económico y social	Desempleo	Deficiente adquisición de alimentos y productos de primera necesidad
Proyectos mal dirigidos		Marginación social
Pocas superficies para la labranza		Reducción de la producción
Falta de interés por emprender algún negocio		Perdida de destrezas y habilidades
Irresponsabilidad familiar		Aumento de la pobreza
Capacitación para incentivar proyectos alternativos		Degradación del capital humano
Falta de programas de motivación e impulso de proyectos		Reducción de la población económicamente activa
Deficiencia de los ciclos económicos		Aumento de la migración
Crisis económica		Frustración

Tabla 22. Árbol de soluciones.

Árbol de soluciones		
Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Promover proyectos alternativos	Creación de empleos	Mejora en los ingresos
Diversificar la actividad productiva		Acceso a bienes y servicios
Aprovechar los programas de impulso al desarrollo económico		Satisfacción de necesidades
Capacitación a productores para mejorar la competitividad del capital humano		Seguridad social
Buena planeación financiera y estratégica		Mejor nivel y calidad de vida
Mejorar la competitividad productiva		Estabilidad económica
Invertir en el desarrollo rural para impulsar la creación de empleos		Mayor contribución con la comunidad y arraigo de la población joven
Creación de pequeñas y medianas empresas		Aprovechamiento de programas de gobierno
Capacitación sobre Desarrollo de emprendedores		Reducción de la migración

(Eje social)

Tabla 23. Árbol de problemas

Árbol de problemas		
Causas	Problema	Efecto
Falta de Aulas educativas adecuadas de nivel secundaria en la cabecera municipal	Deficiente Infraestructura y sistema educativo	Alumnos expuestos a las inclemencias del tiempo
Deficiente capacitación del personal docente.		Insuficiente calidad educativa
Paros magisteriales		Perdida de enteros de los alumnos por asistir a clases
Falta de interés de los padres de familia		Los maestros hacen lo que pueden
Deficiente tecnología que impulse nuevas técnicas de aprendizaje		Enseñanza rutinaria
Desnutrición de niños y jóvenes		Falta de concentración por la mala alimentación de los alumnos

Tabla 24. Árbol de soluciones.

Árbol de soluciones		
Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Construcción y rehabilitación de aulas educativas	Fortalecimiento del servicio pedagógico y de la infraestructura educativa	Aulas educativas apropiadas para impartir educación
Capacitación al personal docente		Alumnos bien preparados y aumento de la calidad educativa
Adquisición o gestión de materiales y equipo tecnológico		Crecimiento de la enseñanza aprendizaje
Gestión de equipo de computo		Se fortalece las habilidades de enseñanza de los alumnos y maestros
Firma de convenios de colaboración con los maestros para mejorar la calidad del servicio educativo		Mejor y mayor coordinación en acciones de mejoramiento de la educación
Gestionar desayunos escolares		Acrecentamiento de aprendizaje

(Eje humano)

Tabla 25. Árbol de problemas

Árbol de problemas		
Causas	Problema	Efecto
Inadecuada alimentación	Desnutrición y enfermedades crónicas degenerativas	Deficiente aprendizaje
Pocos ingresos económicos		Alimentación rutinaria
Falta de empleos o autoempleos		Aumento de Stress
Deficiente información de salud		Susceptibilidad a las enfermedades
Irresponsabilidad familiar		Estancamiento de la calidad de vida
Aumento de la Comida chatarra		Bajo rendimiento intelectual a futuro
Falta de capacitación en gastronomica saludable		Deficiente desarrollo físico

Tabla 26. Árbol de soluciones

Árbol de soluciones		
Conjunto de Soluciones	Solución estrategia	Condición positivas a futuro
Capacitación gastronómica a las madres de familia	Comunidad saludable	Buena salud en los niños
Programas de alimentación escolar		Mayor aprendizaje
Reducción de la comida chatarra		Disminución de enfermedades
Cursos de nutrición infantil a la madres de familia		Mejor desarrollo físico y emocional
Implementación de proyectos alternativos de traspaso para autoconsumo		Mayor interés y ganas de asistir a la escuela
Incentivar la producción orgánica de hortalizas.		Mejorar el desarrollo humano de los niños y la familia
Incentivar una mayor participación de las unidades médicas de salud en la atención a la niñez.		Mayores posibilidades de rendimiento intelectual a futuro

(Eje ambiental)
Tabla 27. Árbol de problemas

Árbol de problemas		
Causas	Problema	Efecto
Almacenamiento incorrecto de productos orgánicos e inorgánicos	Contaminación de recursos naturales	Contaminación de las aguas superficiales
Deficiente cultura sobre el manejo de la basura		Problemas de salud en la población
Falta de un reglamento municipal que regule el manejo de la basura		Contaminación de las aguas subterráneas
Irresponsabilidad de la población		Contaminación de cultivos
Falta de depósitos para la basura		Mala calidad del aire y suelo
Deficiente recolección de la basura y su almacenamiento		Mala calidad del agua para consumo
Falta de capacitación para incentivar el reciclaje de la basura		Modificación de condiciones que provocan cambios en la naturaleza

Tabla 28. Árbol de soluciones.

Árbol de soluciones		
Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Deposito controlado de residuos	Nula contaminación de los recursos naturales	Aprovechamiento de la basura
Instrumentación de reglamento interno		Ingresos por reciclaje de basura
Instrumentación de programas locales sobre uso y manejo de basura		Propiciar proyectos alternativos producto de la basura orgánica
Construcción de relleno sanitario		Mejor calidad de vida de la población
Establecer equipo de purificación de agua		Mejorar la imagen del municipio
Propiciar acciones coyunturales con las instituciones educativas para la recolección de la basura y promover su reciclamiento		Arraigar la cultura de la población sobre el uso, manejo y aprovechamiento de la basura.
Capacitación, foros, conferencias sobre educación ambiental		Mejora del medio ambiente

(Eje Institucional)
Tabla 29. Árbol de problemas

Árbol de problemas		
Causas	Problema	Efecto
No existe asesoría profesional al H. Ayuntamiento	Inexistencia del Bando de Policía y Buen Gobierno	Incumplimiento de las reglas por la ciudadanía
Desconocimiento de la autoridad		Imparcialidad en la aplicación de la justicia
No existe interés de contar con el documento		Mala imagen del Municipio
El miedo de los ciudadanos por acatar las reglas		Desobediencia ciudadana
Los tiempos de gobierno son muy cortos (1 año)		Deficiente participación ciudadana en las obligaciones y servicios comunitarios
Falta de interés de las Instituciones por apoyar su elaboración		Desorden público

Tabla 30. Árbol de soluciones.

Árbol de soluciones		
Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Elaborar el instrumento con la participación ciudadana	Existencia del Bando de Policía y Buen Gobierno	Que haya respeto y orden en la población
Asesoría a las autoridades		Mejorar la imagen del municipio
Difundir la importancia del instrumento mediante talleres participativos		Mayor participación de la ciudadanía en los servicios comunitarios
Interés de la autoridad por la elaboración del instrumento rector		Creación de una mejor convivencia ciudadana
Solicitar información para la elaboración del instrumento		Mayor respeto a las autoridades

VI. Visión.

Ser una Institución pública que promueva el desarrollo del municipio tomando en cuenta la participación democrática de sus habitantes en donde se privilegie el respeto a sus normas orgánicas comunitarias en una forma integral y sustentable.

VII. Misión.

El Municipio de Santiago Laxopa, Oax. es un organismo público que instrumenta una política de atención a la problemática y necesidades de la población. Es una institución donde se les convoca a la participación, se les toma en cuenta y se les informa sobre el manejo de los bienes y de los recursos que administra.

VIII. Objetivos estratégicos

1. Presentar proyectos estratégicos, así como las acciones y actividades que impulsen el Desarrollo Rural Sustentable.
2. Conformar una instancia operativa y administrativa que permita impulsar el desarrollo rural sustentable en el territorio municipal.
3. Practicar la eficiencia, efectividad y eficacia el gobierno municipal.
4. Lograr competitividad y aumento de la producción y productividad
- 5.- Organizar y capacitar a los grupos comunitarios y provocar su constitución legal para garantizar su fortaleza y gestión a largo plazo.
5. Fortalecer los procesos de autogestión que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de los grupos prioritarios.
6. Crear empleos a través de proyectos de inversión a largo plazo.

IX. Líneas de acción.

Ambiental:

- Educación ambiental
- Cuidado del agua

Humano.

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género
- Capacitación y asistencia técnica

Social.

- Infraestructura de salud
- Infraestructura educativa
- Fomento a la organización

Económico.

- Producción agrícola, pecuaria y acuícola
- Infraestructura productiva
- Servicios de turismo alternativo
- Cadenas productivas

Institucional.

- Mejoramiento en la prestación de servicios
- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales
- Fortalecimiento de la participación ciudadana y contraloría social

X. Matriz de soluciones estratégicas.

Tabla 31. Matriz de soluciones estratégicas.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Creación de empleos	Si § Minimiza la emigración § Fortalece la economía familiar § Fortalece la infraestructura productiva § Incrementa la economía en el municipio § Impulsa el desarrollo económico en el municipio § Aumenta la producción y productividad § Fortalece las capacidades del sector económico	Si	Si El CMDRS Los Agentes municipales. El Presidente Municipal. Los productores. La sociedad en general.	5 años	Ninguno	§ Acrecentar el estancamiento económico de los productores y familias del municipio.. § Acrecentar la emigración § Baja producción y productividad. § Nulo desarrollo económico en el municipio.	Las familias Los productores La sociedad en general El municipio A las Agencias municipales

Tabla 32. Matriz de soluciones estratégicas.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Fortalecimiento del servicio pedagógico y de la infraestructura educativa	§ Si § Rehabilita la infraestructura educativa § Mejora el sistema pedagógico § Fortalece el equipo y materiales didácticos § Fortalece el desarrollo de capacidades de los docentes § Aumenta las probabilidades de mejora en el aprendizaje de los alumnos § Proporciona alojamiento a los alumnos de secundaria y bachillerato	Si	Si El CMDRS Los Agentes municipales. El Presidente Municipal La Población en general. El Regidor de educación El sector educativo.	10 años	Ninguno	§ Continuar con el rezago educativo. § Deficiente infraestructura educativa. § Deserción de alumnos. § Aumento del gasto en la familia por concepto hospedaje y alimentación al emigrar a otras escuelas.	A los alumnos A los padres de familia Al sector educativo Al municipio

Tabla 33. Matriz de soluciones estratégicas.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Comunidad saludable	Si § Controlar las enfermedades crónica degenerativa de las personas que lo padecen. § Prevenir los riesgos de propagación de este tipo de enfermedades en niños, jóvenes y adultos. § Mejora la calidad de vida de las personas que lo padecen § Mejora del aprovechamiento del aprendizaje	Si	Si El CMDRS Los Agentes municipales. El Presidente Municipal. La Población en general. El sector salud. El Regidor de salud. Los pacientes.	5 años	Ninguno	§ Aumentar los riesgos de padecimientos en niños, jóvenes y adultos. § Se minimiza la calidad de vida de los pacientes y las familias.	Los niños, las familias, los pacientes

Tabla 34. Matriz de soluciones estratégicas.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Nula contaminación de los recursos naturales	§ Si § La contaminación de los afluentes y manantiales. § La irresponsabilidad de la población en el manejo de la basura. § El manejo y uso sustentable de la basura. § El deterioro de la imagen del municipio. § Mejora el medio ambiente. § Preserva los recursos naturales	Si	Si El CMDRS Los Agentes municipales. El Presidente Municipal La Población en general. El sector salud El Regidor de salud. Los productores. El comisariado de bienes comunales.	5 años	Ninguno	§ Proliferación de enfermedades. § Contaminación de los afluentes y manantiales. § Aumento de la basura no controlada. § Aumento de la irresponsabilidad social en el manejo de la basura. § Contaminación de los suelos.	A las familias A la población en general A los productores Al municipio A las agencias municipales

Tabla 35. Matriz de soluciones estratégicas.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Existencia del Bando de Policía y Buen Gobierno	§ Si § Construye una mejor relación de los habitantes § Mejora el sistema normativo del municipio § Fortalece el orden municipal § Fortalece el cumplimiento de obligaciones § Aumenta las probabilidades de mejorar de la imagen del municipio § Proporciona un instrumento rector en el municipio	Si	Si El CMDRS Los Agentes municipales. El Presidente Municipal La Población en general. El Alcalde municipal El Sindico municipal	10 años	Ninguno	§ Continuar con el desorden municipal § Deficiente aplicación de la justicia municipal. § Incumplimiento de obligaciones. § Aumento del desorden entre la población	A la población general que conforma el municipio

XI. Matriz de líneas estratégicas.

Tabla 36. Matriz de líneas estratégicas.			
Solución estratégica o Proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Creación de empleos	Promover las diferentes alternativas de generación de empleos aprovechando los recursos con que cuenta el municipio	FOMENTO: Elaboración de estudios de factibilidad para el aprovechamiento de los recursos naturales en una forma sustentable.	Fomentar la elaboración de diagnósticos y planes de nivel comunitario.
			Instrumentar un programa municipal que coadyuve a una mayor participación de la población en el establecimiento de proyectos productivos.
			Aprovechar los programas de gobierno de impulso al desarrollo rural sustentable.
		ORGANIZACIÓN: Promover la organización legal de productores de los diferentes sectores de producción.	Adoptar figuras jurídicas que permitan la organización y el trabajo colectivo de productores.
			Tener un mejor control de las organizaciones económicas.
		INFRAESTRUCTURA: Proyectos de fortalecimiento a la infraestructura productiva.	Adquisición de equipo de equipo y mejoramiento de la infraestructura productiva
			Instalación de invernaderos
			Instalación de una Fábrica de muebles
		CAPACITACIÓN: Capacitación a productores para el impulso a la organización de las operaciones de campo y planeación de las actividades productivas.	Apertura de caminos cosecheros
			Capacitación en desarrollo de emprendedores
			Capacitación en organización y planeación
			Capacitación en organización, administración y operación de empresas rurales.

Tabla 37. Matriz de líneas estratégicas.			
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Fortalecimiento del servicio pedagógico y de la infraestructura educativa	Construir y rehabilitar las aulas, así como de incorporar equipo y materiales a las diferentes escuelas y niveles, a fin de garantizar una mejor educación en los alumnos	FOMENTO: Impulsar el desarrollo educativo, mediante la firma de convenios de colaboración con las diferentes instituciones educativas locales que garantice una mejor enseñanza en los alumnos.	Firma de convenios de colaboración entre la autoridad local e Institución educativa de los diferentes niveles
		ORGANIZACIÓN: Incorporar la participación de los comités de padres de familia en las acciones de mejora en la educación de los alumnos	Integrar a comités de padres de familia en cada una de las escuelas existentes dentro del territorio municipal
		INFRAESTRUCTURA: Construir y rehabilitar escuelas en función de un estudio avalado por la SEP y el IEEPO, autoridades municipales locales, así como la incorporación de equipo y materiales.	Construir un albergue escolar para apoyar a alumnos que egresen de las escuelas secundarias de la región
		CAPACITACIÓN: Llevar a cabo cursos de capacitación al personal docente para mejorar las formas y sistemas de enseñanza en las diferentes escuelas y niveles del municipio	Adquirir o gestionar equipo y materiales educativos para las diferentes escuelas inmersas en el municipio Capacitar a los maestros de las diferentes escuelas inmersas en el municipio desarrollo educativo y mejora continua de la calidad educativa

Tabla 38. Matriz de líneas estratégicas.			
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Comunidad saludable	Equilibrar la salud de los niños y de las personas con enfermedades crónicas degenerativas para garantizar un aprendizaje satisfactorio que los impulse en lo futuro a generar desarrollo en sus localidades y municipio.	FOMENTO: Promover la implementación de desayunos escolares de nivel preescolar, primaria y secundaria.	Instrumentar un programa municipal de concientización sobre la importancia de enriquecer la alimentación y nutrición de los niños en colaboración con el Centro de Salud.
		FOMENTO: Impulsar proyectos agropecuarios de traspatio	Mejorar la alimentación de los niños. Y de las personas con enfermedades crónicas degenerativas
		ORGANIZACIÓN: Instrumentar un programa de atención a la salud de los niños y de las personas con enfermedades crónicas degenerativas	Elaborar un padrón de niños de 0 a 14 años.
			Elaborar programas de alimentación o menús familiares.
			Integrar comités de salud especiales que lleven un control riguroso de los niños.
		INFRAESTRUCTURA: Construcción de comedores escolares para la alimentación de los niños.	Construcción de obras que cimienten la calidad de vida de los niños.
		CAPACITACIÓN: Cursos de capacitación a las madres de familia sobre nutrición infantil.	Adoptar una cultura de alimentación saludable.

Tabla 39. Matriz de líneas estratégicas.			
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Nula contaminación de los recursos naturales	Sensibilizar a la población sobre la importancia de regularizar el uso y manejo de la basura en el municipio.	FOMENTO: Promover el uso y manejo sustentable de la basura.	Reglamento sobre el manejo de basura.
			Instrumentar un programa municipal de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.
			Firmar convenios de colaboración con las unidades médicas para la ejecución de programas sobre el cuidado del medio ambiente.
		ORGANIZACIÓN: Integrar comités por localidad y barrios.	Integrar un comité por localidad que vigile el cumplimiento del reglamento sobre manejo de basura.
		INFRAESTRUCTURA: Construcción de relleno sanitario en el territorio municipal.	Construcción de un relleno sanitario.
		INFRAESTRUCTURA: Construcción de red de drenaje público	Construcción de una red de drenaje público
		INFRAESTRUCTURA: Construcción de letrinas ecológicas.	Instalación de letrinas o sanitarios ecológicos
		CAPACITACIÓN: Curso de capacitación sobre manejo de basura.	Capacitación sobre educación ambiental.
			Capacitación sobre el uso y manejo de basura.
			Capacitación sobre el aprovechamiento de la basura orgánica.

Tabla 40. Matriz de líneas estratégicas.			
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Existencia del Bando de Policía y Buen Gobierno	Construir el Bando de Policía y buen gobierno	FOMENTO: Impulsar la elaboración del Instrumento rector	Reunión de cabildo para validar la elaboración del instrumento
		ORGANIZACIÓN: Incorporar la participación de los regidores para su elaboración	Estructurar y elaborar un acta de aprobación para elaborar el documento rector
		INFRAESTRUCTURA:	
		CAPACITACIÓN: Llevar a cabo cursos de capacitación a las autoridades para comprender la importancia de contar con el documento	Capacitación al Cabildo

XII. Matriz de involucrados en el Plan

Tabla 41. Involucrados en el Plan.

Proyecto	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector publicación			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
FOMENTO: Elaboración de estudios de factibilidad para el aprovechamiento de los recursos naturales en una forma sustentable.	Agentes municipales Comités comunitarios de productores por sector de producción Comisariado de bienes comunales	Presidente municipal CMDRS	SEDER	SAGARPA CONAFOR SEMARNAT CDI	ADR CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR DEL SECTOR AGROPECUARIO
ORGANIZACIÓN: Promover la organización legal de productores de los diferentes sectores de producción.	Agentes municipales Comités comunitarios de productores por sector de producción	Presidente municipal CMDRS	SEDER ICAPET SEE	SAGARPA PROCURADURIA AGRARIA	ADR CECAPLAN, S.C.
INFRAESTRUCTURA: Proyectos de fortalecimiento a la infraestructura productiva.	Agentes municipales Comités comunitarios de productores por sector de producción	Presidente municipal CMDRS	SEDER COPLADE	SAGARPA CONAGUA CONAFOR SEMARNAT	ADR CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR DEL SECTOR AGROPECUARIO
CAPACITACIÓN: Capacitación a productores para el impulso a la organización de las operaciones de campo y planeación de las actividades productivas.	Agentes municipales Comités comunitarios de productores por sector de producción	Presidente municipal CMDRS	SEDER ICAPET SEE	SAGARPA CDI SEDESOL	ADR CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR DEL SECTOR AGROPECUARIO

Tabla 42. Involucrados en el Plan.

Proyecto	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector publicación			Involucrados del sector social o privado
		Dependen cias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
FOMENTO: : Impulsar el desarrollo educativo, mediante la firma de convenios de colaboración con las diferentes instituciones educativas locales que garantice una mejor enseñanza en los alumnos	Comités de Padres de Familia Padres de Familia Agente Municipal Alumnos	Presidente Municipal Regidor de educación Regidor de salud CMDRS	IEEPO	CDI SEDESOL SEP	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
ORGANIZACIÓN: Incorporar la participación de los comités de padres de familia en las acciones de mejora en la educación de los alumnos	Comités de Padres de Familia Padres de Familia Agente Municipal Alumnos	Presidente Municipal Regidor de educación Regidor de salud CMDRS	IEEPO	SEP	
INFRAESTRUCTURA: Construir y rehabilitar escuelas en función de un estudio avalado por la SEP y el IEEPO, autoridades municipales locales, así como la incorporación de equipo y materiales.	Comités de Padres de Familia Padres de Familia Agente Municipal Alumnos	Presidente Municipal Regidor de educación Regidor de obras Regidor de salud CMDRS	IEEPO COPLADE SEDESOL	CDI SEDESOL SEP	INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
INFRAESTRUCTURA: Construcción de un Albergue escolar para prestar atención a alumnos de secundaria y bachillerato que provienen comunidades foráneas.	Comités de Padres de Familia Padres de Familia Agente Municipal Alumnos	Presidente Municipal Regidor de educación Regidor de obras Regidor de salud CMDRS	IEEPO COPLADE SEDESOL	CDI SEDESOL SEP	INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
CAPACITACIÓN: Llevar a cabo cursos de capacitación al personal docente para mejorar las formas y sistemas de enseñanza en las diferentes escuelas del municipio	Comités de Padres de Familia Padres de Familia Agente Municipal Alumnos	Presidente Municipal Regidor de educación Maestros CMDRS	IEEPO ICAPET	SEDESOL SEP	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Tabla 43. Matriz de involucrados en el Plan.

Proyecto	Involucrados en la comunidad	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
FOMENTO: Promover los desayunos escolares de nivel preescolar, primaria y secundaria.	Comités comunitarios de salud y educación	Presidente municipal Regidor de salud CMDRS	IEEPO SSO	CENTRO DE SALUD SEP SEDESOL	ADR CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
FOMENTO: Impulsar proyectos agropecuarios de traspaso para impulsar un alimentación saludable.	Agentes municipales	Presidente municipal CMDRS	SEDER	SEDER SAGARPA SEDESOL CDI SRA	ADR CECAPLAN, S.C. FONDO REGIONAL
ORGANIZACIÓN: Instrumentar programas de atención a la salud de los niños y personas con enfermedades crónicas degenerativas	Agentes municipales Comités comunitarios de salud.	Presidente municipal Regidor de salud	SSO	CENTRO DE SALUD SEP SEDESOL	INSTRUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
INFRAESTRUCTURA: Construcción de instalaciones complementarias para uso de comedor en el programa de desayunos escolares.	Agentes municipales	Regidor de salud CMDRS	COPLADE IEEPO	SEP CDI SEDESOL	INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
CAPACITACIÓN: Cursos de capacitación a las madres de familia sobre nutrición infantil.	Agentes municipales Mujeres de la población	Regidor de salud CNDRS	SSO ICAPET SEE	CENTRO DE SALUD SEDESOL	ADR CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Tabla 44. Matriz de involucrados en el Plan

Proyecto	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector publicación			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
FOMENTO: Promover el uso y manejo sustentable de la basura.	Agentes municipales Comisariados de bienes comunales	Regidor de obras CMDRS	SEDER	SEMARNAT CONAGUA SAGARPA SEDESOL	INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
ORGANIZACIÓN: Integrar comités por localidad y barrios para la promoción organizacional en la recolección de la basura	Agentes municipales	Presidente municipal Regidor de obras CMDRS			
INFRAESTRUCTURA: Construcción de relleno sanitario en el territorio municipal.	Agentes municipales Comisariado de bienes comunales	Presidente municipal Regidor de obras CMDRS	COPLADE SEDER INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA	SEMARNAT CONAGUA SEDESOL CDI	ADR CECAPLAN, S.C. ASESOR MUNICIPAL
INFRAESTRUCTURA: Construcción de letrinas ecológicas.	Agentes municipales Productores rurales	Regidor de obras CMDRS	SEDER COPLADE SSO	SEMARNAT CONAFOR SEDESOL CDI	ADR CECAPLAN, S.C.
CAPACITACIÓN: Curso de capacitación sobre manejo de basura y residuos tóxicos.	Comités comunitarios Agentes municipales Población en general	Regidor de obras CMDRS	ICAPET SEE	SEMARNAT CONAGUA CONAFOR CDI	ADR CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR

Tabla 45. Matriz de involucrados en el Plan.

Proyecto	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector publicación			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
FOMENTO: Impulsar la elaboración del Instrumento rector	Agentes municipales	Regidor de obras	COPLADE		
ORGANIZACIÓN: Incorporar la participación de los regidores para su elaboración	Agentes municipales	Integrantes del Cabildo	COPLADE		
INFRAESTRUCTURA:					
CAPACITACIÓN: Llevar a cabo cursos de capacitación a las autoridades para comprender la importancia de contar con el documento	Agentes municipales	Integrantes del Cabildo	COPLADE		

XIII. Programa de actividades y seguimiento

Línea Estratégica: Creación De Empleo.

Proyecto 1: Impulso Al Aprovechamiento De Los Recursos Naturales En Una Forma Integral Y Sustentable Para El Planteamiento De Los Proyectos Alternativos De Carácter Productivo Y De Servicios.

Tabla 46

¿Qué Queremos Lograr Con Este Proyecto O Capacitación?	¿Para El Logro Del Proyecto O Capacitación Que Queremos Hacer?	¿Cuánto Queremos Lograr Con Este Proyecto?	¿Qué Tenemos Que Hacer Para El Logro Del Proyecto?	¿Quién Lo Va A Hacer?	¿Con Que Lo Vamos A Hacer?	¿Cuándo Lo Vamos A Hacer?
Objetivo General	Objetivos Específicos	Resultados Esperados (Metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Promover diferentes alternativas de generación de empleos aprovechando los recursos con que cuenta el municipio	Reducir el desempleo	Ejecutar proyectos productivos y de servicios	Realizar estudios de factibilidad para la implementación de proyectos productivos y de servicios	Presidente municipal Cmdrs Agentes municipales Comisariado de bienes comunales Asesor municipal Representantes de productores	Padrón de productores por sector de producción	Agosto/ 2010
	Minimizar la emigración	Reducir paulatinamente la emigración			Equipo de computo Hojas blancas Hojas bond rotafolio Marcadores	
	Fortalecer la economía rural	Equilibrar el ingreso per cápita				

Línea Estratégica: Creación De Empleo.

Proyecto 2: Promover la organización legal de productores en los diferentes sectores de producción.

Tabla 47

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Promover diferentes alternativas de generación de empleos aprovechando los recursos con que cuenta el municipio	Crear certidumbre en las actividades que realicen los productores	Seguridad organizacional	Reuniones de organización de producto Res Obtener el permiso de la secretaria de relaciones exteriores Obtener el acta constitutiva y estatutos Protocolizar el documento ante notario publico	Presidente municipal Cmdrs Agentes municipales Asesor municipal Representantes de producto Res	Equipo de computo Hojas blancas Hojas bond rotafolio Marcadores Recursos económicos	Agosto/2010 - 2015
	Mayores Posibilidades De Financiamiento, Créditos, Apoyos, Etc.	Incrementar Las Posibilidades De Ejecución De Proyectos Productivos Y De Servicios	Gestión De Proyectos Productivos Y De Servicios	Cmdrs Agentes Municipales Asesor Municipal Representantes De Productores	Equipo De Computo Hojas Blancas Hojas Bond Rotafolio Marcadores	Enero/2011- 2015
	Promover La Organización Para La Producción	Pasar De Una Etapa Organizacional a un Programa De Producción Y Productividad A Largo Plazo	Talleres Participativos	Cmdrs Agentes Municipales Asesor Municipal Representantes De Productores	Equipo De Computo Hojas Blancas Hojas Bond Rotafolio Marcadores	Enero/2011- 2015

Línea estratégica: creación de empleo.

Proyecto 3: fortalecimiento de la infraestructura productiva

Tabla 48

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Promover diferentes alternativas de generación de empleos aprovechando los recursos con que cuenta el municipio	Integrar sistemas de riego en invernaderos	Aumentar la capacidad productiva	Estudios para la identificación de propuestas de proyectos	Cmdrs Agentes municipales Asesor municipal Representantes de productores	Equipo de computo Hojas blancas	Marzo/2011-2015
	Contar con equipo tecnificado	Garantizar la producción y productividad de largo plazo	Reuniones de trabajo con productores	Cmdrs Agentes municipales Asesor municipal Representantes de productores	Equipo de computo Hojas blancas	Marzo/2011-2015
	Incrementar la infraestructura productiva	Incrementar las posibilidades de creación de empleo	Talleres participativos con productores	Cmdrs Agentes municipales Asesor municipal Representantes de productores	Equipo de computo Hojas blancas	Marzo/2010 - 2015

Línea estratégica: Creación de empleo.

Proyecto 4: Capacitación para la organización de operaciones de campo

Tabla 49

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Promover diferentes alternativas de generación de empleos aprovechando los recursos con que cuenta el municipio	Capacitar a productores de las diferentes ramas de producción	Cursos de capacitación en el manejo de sistemas de las diferentes ramas de producción	Elaboración de propuestas	Cmdrs Agentes municipales Asesor municipal Representantes de productores	Equipo de computo Hojas blancas Laptop Hojas bond rotafolio Proyector	Octubre/2010-2011
	Fortalecer las experiencias y conocimientos de los productores rurales	Cursos de capacitación en manejo de invernaderos	Elaboración de propuestas	Cmdrs Agentes municipales Asesor municipal Representantes de productores	Equipo de computo Hojas blancas Laptop Hojas bond rotafolio Proyector	Octubre/2010-2011
		Cursos de capacitación en elaboración de compostas	Elaboración de propuestas	Cmdrs Agentes municipales Asesor municipal Representantes de productores	Equipo de computo Hojas blancas Laptop Hojas bond rotafolio Proyector	Octubre/2010

Línea estratégica: Fortalecimiento del servicio pedagógico y de la infraestructura educativa.

Proyecto 1: impulsar el desarrollo educativo, mediante la firma de convenios de colaboración con las diferentes instituciones educativas locales que garantice una mejor enseñanza en los alumnos.

Tabla 50

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Construir y rehabilitar las aulas, así como de incorporar equipo y materiales a las diferentes escuelas y niveles, a fin de garantizar una mejor educación en los alumnos	Impulsar el desarrollo educativo Mejorar los niveles de educación de los alumnos de los diferentes niveles	Firmas de convenios de colaboración entre la autoridad local e institución educativa de los diferentes niveles	Reuniones de trabajo con los directores de los diferentes niveles para llegar a acuerdos para mejorar el nivel educativo en el municipio	Presidente municipal Regidor de educación Directores de los diferentes niveles de educación Comités de padres de familia Cmdrs	Formato de acta de acuerdos Hojas blancas	Octubre/2010 - 2015

Línea estratégica: Fortalecimiento del servicio pedagógico y de la infraestructura educativa

Proyecto 2: incorporar la participación de los comités de padres de familia en las acciones de mejora en la educación de los alumnos.

Tabla 51

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Construir y rehabilitar las aulas, así como de incorporar equipo y materiales a las diferentes escuelas y niveles, a fin de garantizar una mejor educación en los alumnos	Fortalecer la coordinación entre el personal docente, padres de familia, autoridades municipales y alumnos de las diferentes niveles educativos	Integrar y/o fortalecer a comités de padres de familia en cada una de las escuelas existentes dentro del territorio municipal	Reuniones de trabajo por escuela de los diferentes niveles de educación	Presidente municipal Regidor de educación Comités de padres de familia Directores de los diferentes niveles educativos Cmdrs	Acta de fortalecimiento de los comités de padres de familia. Firma de convenio de colaboración	Octubre 2010 -2015

Línea estratégica: fortalecimiento del servicio pedagógico y de la infraestructura educativa.

Proyecto 3: Construir y/o rehabilitar escuelas en función de un estudio avalado por la SEP y el IEEPO, autoridades municipales locales, así como la incorporación de equipo y materiales.

Tabla 52

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Construir y rehabilitar las aulas, así como de incorporar equipo y materiales a las diferentes escuelas y niveles, a fin de garantizar una mejor educación en los alumnos	Mejorar las condiciones físicas de las diferentes escuelas que existen en el municipio	Rehabilitar las diferentes instalaciones educativas existentes en el municipio	Reuniones de trabajo con autoridades, padres de familia y directores de los diferentes niveles educativos	Presidente municipal Regidor de educación Regidor de obras Directores de los diferentes niveles educativos Cmdrs	Equipo de computo Hojas blancas Hojas bond rotafolio Marcadores Formato de acta de acuerdos	Marzo/2010 - 2015
	Brindar a los alumnos las condiciones necesarias para que desarrollen sus capacidades	Fortalecer con equipo y materiales a las diferentes instituciones que garanticen un mejor aprendizaje de los alumnos				
	Proporcionar alojamiento a los alumnos de telesecundaria para garantizar su arraigo dentro del municipio y minimizar los gastos por concepto de traslado y hospedaje	Construcción de un albergue escolar para alumnos de telesecundaria				

Línea estratégica: Fortalecimiento del servicio pedagógico y de la infraestructura educativa

Proyecto 4: Cursos de capacitación al personal docente para mejorar las formas y sistemas de enseñanza en las diferentes escuelas del municipio.

Tabla 53

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Construir y rehabilitar las aulas, así como de incorporar equipo y materiales a las diferentes escuelas y niveles, a fin de garantizar una mejor educación en los alumnos	Fortalecer las capacidades de los profesores, comités y padres de familia para coadyuvar en la educación de los alumnos de los diferentes niveles educativos y con ello contribuir en la mejora continua de la calidad educativa	Capacitar a los maestros, padres de familia y comités, de las diferentes escuelas inmersas en el municipio	Talleres participativos con autoridades, padres de familia y directores de los diferentes niveles educativos	Presidente municipal Regidor de educación Directores de los diferentes niveles educativos Cmdrs	Equipo de computo Laptop Hojas blancas Hojas bond rotafolio Marcadores	Marzo/2010-2015

Línea estratégica: comunidad saludable

Proyecto 1: promover la implementación de desayunos escolares a nivel preescolar, primaria y telesecundaria

Tabla 54

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Equilibrar la salud de los niños y de las personas que padecen enfermedades crónicas degenerativas	Operar un programa de desayunos escolares en cada uno de los niveles educativos	Instrumentar un programa municipal de concientización sobre la importancia de enriquecer la alimentación y nutrición de los niños	Reuniones de trabajo. Entrevista personal	Presidente municipal Regidor de salud Centro de salud	Equipo de computo Hojas blancas	Agosto/2010-2015
	Implementar proyectos agroalimentarios de traspasío para mejorar la nutrición y la salud de los niños	Proyectos de hortalizas orgánicas Proyectos de aves de engorda y de postura orgánicas Proyectos de ovinos y caprinos	Elaboración de propuestas de proyectos	Productores Familias Asesor municipal	Equipo de computo Hojas blancas	Agosto/2011-2020

Línea estratégica: Comunidad Saludable

Proyecto 2: Instrumentar un programa de atención a la salud de los niños.

Tabla 55

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Equilibrar la salud de los niños y de las personas que padecen enfermedades crónicas degenerativas	Conocer el número real de niños de 0 a 14 años por localidad	Elaborar un padrón de niños de 0 a 14 años	Visitas familiares Elaborar el formato del padrón	Comités de salud Regidor de salud	Equipo de computo Hojas blancas	Agosto/2010 - 2015
	Implementar programas de alimentación familiar	Elaborar un programa de alimentación o menús familiares	Talleres participativos	Regidor de salud Comités de salud comunitarios Centro de salud	Hojas bond Rotafolio Marcadores Portarotafolios	Agosto/2010 - 2015
	Llevar un control de alimentación y nutrición en los niños	Integrar comités de salud especiales que lleven un control riguroso de alimentación y nutrición en los niños	Reuniones de trabajo por localidad	Autoridad municipal Regidor de salud Población en general	Equipo de computo Hojas blancas	Agosto/2010 -2015

Línea estratégica: Comunidad saludable

Proyecto 3: Construcción de comedores escolares para la alimentación de los niños.

Tabla 56

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Equilibrar la salud de los niños y de las personas que padecen enfermedades crónicas degenerativas	Construir la infraestructura adecuada para la toma de alimentos	Construcción de comedores para desayunos escolares que cimienten la calidad de vida en los niños	Sesión de Cmdrs para aprobar la elaboración del proyecto y su gestión	Cmdrs Presidente municipal Regidor de educación Regidor de salud Asesor municipal	Equipo de computo Hojas blancas Acta de cmdrs de aprobación para la elaboración de proyecto	Septiembre/2010-2020
	Mejorar la Atención en la alimentación de los niños	Incorporar desayunos escolares en las escuelas de los diferentes niveles que inciden en el municipio	Gestionar el programa ante el ieepo	Cmdrs Presidente municipal Regidor de educación Regidor de educación Asesor municipal	Solicitud del programa Acta de aprobación y gestión	Septiembre/2010-2020

Línea estratégica: Comunidad saludable.

Proyecto 4: Cursos de capacitación a las madres de familia sobre nutrición familiar.

Tabla 57

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Equilibrar la salud de los niños y de las personas que padecen enfermedades crónicas degenerativas	Capacitar a las madres de familia	Cursos de capacitación	Elaborar las propuestas de proyecto de capacitación y su gestión	Regidor de salud Centro de salud Asesor municipal	Hojas bond rotafolio Marcadores Laptop Proyector Carta descriptiva	Septiembre/2010 - 2015
	Adoptar una cultura de alimentación saludable en niños, jóvenes y adultos	Una cultura diferente de alimentación familiar	Cursos de capacitación	Regidor de salud Centro de salud Asesor municipal	Hojas bond rotafolio Marcadores Laptop Proyector Carta descriptiva	Septiembre/2010 - 2020
	Fortalecer la alimentación y nutrición en los niños	Mejorar el nivel y calidad de vida de los niños del municipio	Cursos de capacitación	Regidor de salud Centro de salud Asesor municipal	Hojas bond rotafolio Marcado Res Laptop Proyector Carta descriptiva	Septiembre/2010 -2020

Línea estratégica: Nula contaminación de los recursos naturales.
Proyecto 1: Promover el uso y manejo sustentable de la basura.

Tabla 58

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Sensibilizar a la población sobre la importancia de regularizar el uso y manejo de la basura en el municipio	Minimizar la contaminación de los recursos naturales	Firmar convenios de colaboración con instituciones para lograr acciones de uso sustentable de la basura	Reuniones de trabajo con las instituciones	Cmdrs Presidente municipal	Formato de convenio Equipo de computo Hojas blancas	Junio/2010 - 2015
	Aprovechar la basura para la elaboración de abonos orgánicos	Reglamento municipal sobre el manejo de la basura	Acuerdo de cabildo	Presidente municipal Cabildo	Acta de acuerdo	Junio/2010 - 2020
	Consolidar la cultura de manejo responsable y sustentable de la basura	Instrumentar un programa municipal sobre el manejo sustentable de la basura	Acuerdo de cabildo	Presidente municipal Cabildo	Acta de acuerdo	Junio/2010 - 2020

Línea estratégica: Nula contaminación de los recursos naturales.
Proyecto 2: Integrar comités por localidad.

Tabla 59

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Sensibilizar a la población sobre la importancia de regularizar el uso y manejo de la basura en el municipio	Vigilar en cumplimiento del reglamento sobre el uso sustentable de la basura	Integrar comités por localidad y barrios	Reuniones de trabajo por localidad y barrios	Cmdrs Centro de salud Comisariado de bienes comunales	Actas de comités	Junio/2010 - 2020
	Ordenar el manejo de la basura en el municipio	Crear responsabilidad en la sociedad sobre el uso y manejo de la basura	Talleres participativos por localidad y barrios	Cmdrs Centro de salud Comisariado de bienes comunales	Equipo de computo Laptop Hojas bond rotafolio Marcadores	Junio/2010 - 2020

Línea estratégica: Nula contaminación de los recursos naturales.

Proyecto 3: Construcción de relleno sanitario, drenaje y letrinas ecológicas.

Tabla 60

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Sensibilizar a la población sobre la importancia de regularizar el uso y manejo de la basura en el municipio	Ordenar el depósito de basura en un solo lugar	Construir un relleno sanitario	Reuniones de cabildo y Cmdrs	Cmdrs Presidente municipal Regidor de obras Centro de salud Comisariado de bienes comunales	Formato de acta de acuerdo sobre la construcción de la obra	Junio/ 2010 - 2020
	Minimizar los riesgos de contaminación	Clasificar la basura para su aprovechamiento	Reuniones de trabajo con localidades y barrios	Cmdrs Presidente municipal Centro de salud Comisariado de bienes comunales	Formato de acta de acuerdo	Junio/2010 - 2020
	Impulsar una cultura ecológica de desechos orgánicos	Construir letrinas ecológicas	Diagnostico de familias y su requerimiento	Cmdrs Presidente municipal Centro de salud Comisariado de bienes comunales	Hojas bond rotafolio Marcadores	Junio/2010 - 2020

Línea estratégica: Nula contaminación de los recursos naturales.

Proyecto 4: Capacitación sobre manejo y aprovechamiento de la basura.

Tabla 61

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Sensibilizar a la población sobre la importancia de regularizar el uso y manejo de la basura en el municipio	Crear una cultura sobre uso y manejo de la basura	Contribuir en la consolidación de una cultura ecológica	Talleres participativo de sensibilización	Cmdrs Presidente municipal Comisariado de bienes comunales Centro de salud	Equipo de computo Laptop Hahas bond rotafolio Hojas blancas Marcadores	Julio/2010-2020
	Crear habilidades en la sociedad para el uso y aprovechamiento de la basura	Aprovechar la basura para la elaboración de manualidades	Capacitación sobre uso y aprovechamiento de la basura y elaboración de manualidades	Cmdrs Residente municipal Comisariado de bienes comunales Centro de salud	Equipo de computo Laptop Hahas bond rotafolio Hojas blancas Marcadores	Julio/2010 - 2020
	Crear alternativas para el aprovechamiento de la basura	Crear fuentes de empleo mediante la integración de grupos que aprovechen y reciclen la basura	Reuniones de trabajo con localidades	Cmdrs Presidente municipal Comisariado de bienes comunales Centro de salud	Equipo de computo Laptop Hahas bond rotafolio Hojas blancas Marcadores	Julio/2010 - 2020

Línea estratégica: Existencia del bando de policía y buen gobierno
 Proyecto 1: Impulsar la elaboración del instrumento rector

Tabla 62

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? Objetivo general	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer? Objetivos específicos	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Resultados esperados (metas)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va a hacer? Responsables	¿Con que lo vamos a hacer? Recursos necesarios	¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo
Contar con el instrumento rector que permita la convivencia civilizada en el municipio	Mejorar la relación entre los actores locales, población en general y autoridades	La elaboración e instrumentación del bando de policía y buen gobierno	Reuniones de trabajo entre las autoridades para solicitar el apoyo institucional correspondiente	Presidente municipal y regidores	Acta de acuerdo de cabildo para su elaboración	Octubre/2010-2020

Línea estratégica: Existencia del bando de policía y buen gobierno

Proyecto 2: Incorporar la participación de los regidores para su elaboración.

Tabla 63

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Contar con el instrumento rector que permita la convivencia civilizada en el municipio	Fortalecer la coordinación entre las autoridades locales y la población en general	La regulación de la aplicación de las reglas	Reuniones de trabajo permanentes	Presidente municipal Y regidores	Acta de acuerdo de cabildo	Octubre 2010-2020

Línea estratégica: Existencia del bando de policía y buen gobierno

Proyecto 3. Llevar a cabo cursos de capacitación para que las autoridades comprendan la importancia de la elaboración del documento.

Tabla 64

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Contar con el instrumento rector que permita la convivencia civilizada en el municipio	Mejorar la relación entre los habitantes y las autoridades	Una comunidad con orden y disciplina	Reuniones de trabajo con autoridades, y población en general	Presidente municipal y regidores	Equipo de computo Hojas blancas Hojas bond rotafolio Marcadores Formato de acta de acuerdos	Marzo/2010 - 2020
	Brindar certidumbre a la población en la aplicación de las reglas	Garantizar la aplicación justa de la justicia				
	Proporcionar una mejor atención a los habitantes y sectores del municipio	Construir una cultura del orden y disciplina				

XIV. Portafolio de Proyectos estratégicos.

Tabla 65. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas	Importe
			Corto Plazo 2010 - 2011	Mediano Plazo 2012 - 2015	Largo Plazo 2016 - 2020	U de medida	
Creación de empleos	Elaboración de estudios de factibilidad para el aprovechamiento de los recursos naturales(Agua, piedra, suelo)	Santiago Laxopa		X	X	Poblac.	250,000.00
	Promover la organización legal de productores en los diferentes sectores de producción	Santiago Laxopa		X	X	Poblac	100,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Poblac.	100,000.00
		San Sebastian Guiloixi				Poblac.	50,000.00
	Fortalecer la infraestructura productiva (equipo, materiales, redes y sistemas de proyectos en operación.	Santiago Laxopa	X	X		Prod.	1,000,000.00
	Capacitación a productores para el impulso a la organización de las operaciones de campo y planeación de las actividades productivas	Santiago Laxopa	X			Prod.	50,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Prod.	50,000.00
		San Sebastian Guiloixi				Prod.	50,000.00
	Instalación de una Fábrica de muebles	Santiago Laxopa	X	X		Prod.	5,000,000.00
	Apertura de camino cosechero	Santiago Laxopa	X	X		Prod.	12,000,000.00
Subtotal							18,650,000.00

Tabla 66. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas	Importe
			Corto Plazo 2010 - 2011	Mediano Plazo 2012 - 2015	Largo Plazo 2016 - 2020	U de Medida	
Fortalecimiento del servicio pedagógico, equipo y de la infraestructura educativa	Impulsar el desarrollo educativo, mediante la firma de convenios de colaboración con las diferentes instituciones educativas locales que garantice un mejor aprendizaje de los alumnos	Santiago Laxopa	X	X		Convenio	5,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Convenio	5,000.00
		San Sebastián Guiloxi				Convenio	5,000.00
	Rehabilitar la infraestructura y equipo de las todas las escuelas del municipio	Santiago Laxopa	X	X		Alum	2,500,000.00
		Santa Catarina Yahuio					2,500,000.00
		San Sebastián Guiloxi					2,000,000.00
	Cursos de capacitación al personal docente para mejorar las formas y sistemas de enseñanza en los diferentes escuelas del municipio	Santiago Laxopa	X	X		Alum	300,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Alum	300,000.00
		San Sebastián Guiloxi				Alum	300,000.00
Subtotal						7,915,000.00	

Tabla 67. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas	Importe
			Corto Plazo 2010 - 2011	Mediano Plazo 2012 - 2015	Largo Plazo 2016 - 2020	U de Medida	
Comunidad Saludable	Promover el programa de desayunos escolares a nivel preescolar, primaria y secundaria.	Santiago Laxopa	X	X		Alum	5,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Alum	5,000.00
		San Sebastian Guiloxi				Alum	5,000.00
	Impulso de proyectos agropecuarios de traspatio (Producción de huevo y carne)	Santiago Laxopa	X	X	X	Famil	2,000,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Famil	2,000,000.00
		San Sebastian Guiloxi				Famil	1,000,000.00
	Construcción de comedores escolares	Santiago Laxopa	X	X		Alum	500,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Alum	500,000.00
		San Sebastian Guiloxi				Alum	350,000.00
	Curso de capacitación a las madres de familia sobre nutrición familiar	Santiago Laxopa	X	X		Famil	150,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Famil	150,000.00
		San Sebastian Guiloxi				Famil	150,000.00
	Techado de la cancha municipal de Basketball	Santiago Laxopa	X	X		Comuni dad	1,500,000.00
Subtotal							8,315,000.00

Tabla 68. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas	Importe
			Corto Plazo 2010 - 2011	Mediano Plazo 2012 - 2015	Largo Plazo 2016 - 2020	U de medida	
Comunidad saludable	Firma de compromisos entre las instituciones del sector salud y autoridades municipales para mejorar la calidad y calidez de los pacientes	Santiago Laxopa	X			Convenio	5,000.00
		Santa Catarina Yahuio					5,000.00
		San Sebastián Guiloixi					5,000.00
	Instrumentar programas de atención a la salud, principalmente de las personas que padecen de enfermedades crónicas degenerativas	Santiago Laxopa	X			Comité	10,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Comité	10,000.00
		San Sebastián Guiloixi				Comité	10,000.00
	Adquisición de materiales, equipo y medicamentos para mejorar la eficiencia en la atención de pacientes del municipio	Santiago Laxopa	X	X	X	Población	5,000,000.00
Subtotal							5,045,000.00

Tabla 69. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas	Importe
			Corto Plazo 2010 - 2011	Mediano Plazo 2012 - 2015	Largo Plazo 2016 - 2020	U de Medida	
Nula contaminación de los recursos naturales	Promover el uso y manejo sustentable de los recursos naturales	Santiago Laxopa	X	X		Reglame nto	50,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Reglame nto	50,000.00
		San Sebastián Guiloxi				Reglame nto	50,000.00
	Integrar comités que apoyen el proceso de un manejo sustentable de los recursos naturales	Santiago Laxopa	X			Comité	10,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Comité	10,000.00
		San Sebastián Guiloxi				Comite	10,000.00
	Construcción de un relleno sanitario	Santiago laxopa		X	X	Obra	5,000,000.0 0
	Ampliación de la red de drenaje	Santiago Laxopa	X			Obra	2,500,000.0
	Construcción de letrinas ecológicas	Santiago Laxopa	X	X		Famil	500,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Famil	750,000.00
		San Sebastián Guiloxi				Famil	250,000.00
	Capacitación sobre educación ambiental, uso y manejo sustentable de la basura	Santiago Laxopa	X	X		Famil	50,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Famil	50,000.00
		San Sebastián Guiloxi				Famil	50,000.00
Subtotal						9,330,000.00	

Tabla 70. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas	Importe
			Corto Plazo 2010 - 2011	Mediano Plazo 2012 - 2015	Largo Plazo 2016 - 2020	U de Medida	
Uso Sustentable del Agua	Implementar un Programa Municipal sobre el uso Sustentable del agua.	Santiago Laxopa	X			Prog.	5,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Prog.	5,000.00
		San Sebastian Guiloixi				Prog.	5,000.00
	Integrar Comités de Agua	Santiago Laxopa	X			Comité	10,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Comité	10,000.00
		San Sebastian Guiloixi				Comité	10,000.00
	Construcción de Sistemas de ferrocemento para la captación de agua	Santa Catarina Yahuio	X	X		Obras	1,250,000.00
	Capacitación a productores sobre el uso sustentable del agua	Santiago Laxopa	X			Curso	25,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Curso	25,000.00
		San Sebastian Guiloixi				Curso	25,000.00
	Capacitación a la sociedad en general sobre el uso sustentable del agua	Santiago Laxopa	X			Curso	25,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Curso	25,000.00
		San Sebastian Guiloixi				Curso	25,000.00
	Rehabilitación de la red de agua potable	Santiago Laxopa	X			Comunidades	4,000,000.00
Subtotal							5,445,000.00

Tabla 71. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas	Importe
			Corto Plazo 2010 - 2011	Mediano Plazo 2012 - 2015	Largo Plazo 2016 - 2020	U de Medida	
Bando de Policía y buen gobierno	Elaboración e instrumentación del Bando de Policía y buen gobierno	Santiago Laxopa	X			Prog.	5,000.00
		Santa Catarina Yahuio				Prog.	5,000.00
		San Sebastián Guiloxi				Prog.	5,000.00
Subtotal						15,000.00	

PARA DAR RESPUESTA A LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS SE REQUIERE DE UN RECURSO ECONOMICO APROXIMADO DE:	\$ 69,700.00
--	--------------

XV. Conclusiones y recomendaciones

El presente trabajo fue elaborado con múltiples esfuerzos para conseguir en su composición los apuntes más cercanos a la realidad; Sin embargo, se sugiere que este, sea revisado y corregido a fin de buscar su actualización permanente.

Se sugiere que el CMDRS sesione por lo menos una vez al mes, con el propósito de revisar el contenido y realizar posibles apreciaciones que se puedan incorporar al Diagnostico y Plan de Desarrollo Rural Sustentable buscando siempre poder enriquecerlo en cada uno de sus sectores analizados.

Por otra parte, se sugiere que las dependencias del gobierno Federal Estatal y Municipal, tomen en cuenta el presente instrumento como una herramienta que coadyuve a fortalecer y revertir el rezago en el territorio municipal. Esto obliga a involucrar a los actores sociales en la dignificación de su vida como productores y consumidores, como ciudadanos, a través de la diversificación e integración de su producción, la elevación de su potencial creativo, la generación de satisfactores sociales, la introducción de sus espacios de recreación en el medio rural y la posibilidad real de decidir sobre su futuro.

XVI. Referencia bibliografica.

- 1.- Diagnostico situacional Centro de Salud 2005 Santiago Laxopa,Oax.
- 2.- INEGI Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca 2005.
- 3.- Diagnostico Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2005.
- 4.- ADR-CECAPLAN, S.C. 2009.
- 5.- DIGEPO 2002. Marginación Municipal. Oaxaca 2000. Departamento de investigación y población.
- 5.- Sistema Nacional de Información Municipal. México 2002.
- 6.- Talleres participativos 2010. Autoridades municipales de Santiago Laxopa, Santa Catarina yahuio, San Sebastián Guiloixi.
- 7.- Cuestionario. Directores de las Escuelas: Preescolar, Primaria y Telesecundaria.
- 8.- Recorridos de campo.
- 9.- Conapo. Índices de marginación 2005.